



"Formando líderes para la construcción
de un nuevo país en paz"



Oficina de Autoevaluación y
Acreditación Institucional

PROYECTO EDUCATIVO DEL PROGRAMA MEDICINA

**UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
FACULTAD DE SALUD
JULIO DE 2020**



Rector

Ivaldo Torres Chávez

Vicerrector Académico

Oscar Eduardo Guadrón Guerrero

Director de Autoevaluación y Acreditación Institucional

Blanca Judith Cristancho Pabón

Decano

Heriberto José Rangel Palma

Comité Curricular del Programa

Juan Antonio Palma

Omar Geovanni Pérez Ortiz

Alejandro Oses Gil

Elsa María Guarguati

Martha Rodríguez

Director

Juan Antonio Palma

Docentes

Maritza Lizbeth Maldonado Lizcano.

Omar Geovanny Pérez Ortiz.

Alejandro Oses Gil.

German Wilches Reina.

Jorge Contreras Pineda.

Estudiantes

Elsa María Guarguati

Egresados

Martha Rodríguez





TABLA DE CONTENIDO

	Pág.
INTRODUCCIÓN	5
1. ANTECEDENTES DEL PROGRAMA	5
1.1. Reseña histórica	5
1.2. Información general	7
2. IDENTIDAD DEL PROGRAMA	7
2.1. Misión	7
2.2. Visión	8
2.3. Objetivos y proyección del programa	8
2.4. Perfil del estudiante	9
2.5. Perfil del egresado	10
2.6. Perfil Ocupacional	10
2.7. Competencias profesionales	10
2.7.1 Competencias en el ser	11
2.7.2 Competencias en el saber	11
2.7.3 Competencias en el saber hacer	12
3. PENSAMIENTO PEDAGÓGICO DEL PROGRAMA	12
4. ESTRATEGIA Y ORGANIZACIÓN CURRICULAR	17
4.1. Modificaciones al plan de estudios	17
5. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL Y RECURSOS DEL PROGRAMA	23
5.1. Estructura administrativa y académica	23
5.2. Organigrama del Programa de Medicina	24
5.3. Perfil docente (Recursos humanos)	24
5.3.1 El perfil del docente de medicina de la Universidad der Pamplona	25
5.4. Recursos físicos	28
6. IMPACTO DEL PROGRAMA	29
6.1. Investigación, creación artística y cultural	32
6.1.2 Internado con énfasis a la investigación	32
6.1.3 Grupos de Investigación	33
6.1.4 Espacios de Investigación para la formación de estudiantes del programa de medicina	38
6.1.5 Espacios académicos que fortalecen los procesos de investigación e interacción de los docentes y estudiantes del programa de medicina	39
6.1.6 Investigación formativa del programa de medicina	46
6.2. Impacto regional y nacional	54
6.2.1 Practicas académicas	54
6.2.2 La Interacción Social en las prácticas académicas de Medicina	56
6.2.3 Convenios Relación Docencia Servicio	57
6.3. Movilidad e internacionalización	57
6.3.1 Objetivos de la internacionalización del programa de medicina	57





"Formando líderes para la construcción
de un nuevo país en paz"



Oficina de Autoevaluación y
Acreditación Institucional

6.4. Egresados	69
7. BIENESTAR UNIVERSITARIO	69
7.1 Acuerdo 116 de 2001	69
8. DIRECTRICES DE MEJORAMIENTO CONTINUO	70
8.1 Bilinguismo	71
8.2 Autoevaluación continua	71
8.3 Políticas de bienestar integral	71



INTRODUCCIÓN

El Proyecto Educativo del Programa de Medicina de la Universidad de Pamplona, refleja los lineamientos, políticas y principios que direccionan y orientan el desarrollo del mismo, es coherente con el proyecto educativo institucional (PEI) y está enmarcado dentro de la normatividad vigente de la Universidad de Pamplona.

El Proyecto Educativo del Programa (PEP), es un referente de los procesos académicos y de gestión del programa de Medicina, adscrito a la Facultad de Salud de la Universidad de Pamplona. En este documento se define el perfil del Médico egresado de la Institución, los fundamentos filosóficos, educativos, pedagógicos y éticos, expresados en la misión, la visión, así como los propósitos institucionales que orientan las funciones de docencia, investigación, extensión e internacionalización además de constituirse en la herramienta de referencia para relacionarse con el programa de Medicina de la Universidad de Pamplona, contempla los principios epistemológicos, la organización de los componentes del plan de estudio y la articulación entre su malla curricular con los objetivos y las competencias de formación acordes a las necesidades del medio local, regional y nacional, evidenciando en él la estructura organizacional y pedagógica que lo soportan.

1. ANTECEDENTES DEL PROGRAMA

1.1. Reseña histórica

El Programa de Medicina de la Universidad de Pamplona fue creado mediante Acuerdo 032 del 16 de marzo de 2004, con Resolución 5882 del 13 de diciembre de 2005 del Ministerio de Educación Nacional e incorporado al Sistema Nacional de Información de la Educación Superior (SNIES) con fecha de registro de 22 de diciembre de 2005, con código 51812 (anteriormente ICFES N° 121246100005451854500

Inició labores académicas el primer semestre del 2006, a lo largo del tiempo y como resultado de procesos de mejoramiento se han realizado algunos ajustes académicos y normativos. Desde la primera reestructuración del plan de estudios Acuerdo N° 055 de Consejo Académico del 21 de Julio de 2006 con 229 créditos académicos. Hasta el Acuerdo N° 046 del 23 de julio de 2009 con nuevo plan de estudios tiene un número de 247 créditos académicos.

En la actualidad los requisitos y criterios de selección para los aspirantes a ingresar al programa de medicina están regidos por el acuerdo del concejo académico N°103 del 26 de noviembre de 2018.

La Universidad de Pamplona mediante Acuerdo N° 061 de 26 de septiembre de 2011, aprueba el reglamento de prácticas formativas y de docencia-servicio del programa de medicina.



A partir del año de 2010, acorde con el desarrollo y consolidación académica, el Comité de Programa de Medicina, decide trasladar a la ciudad de Cúcuta sus actividades formativas a partir del tercer semestre, ofreciéndose en Pamplona el primero y segundo semestre académico.

El Ministerio de Educación Nacional mediante Resolución número 14544 de 16 de octubre 2013 renueva el Registro Calificado al programa de Medicina de la Universidad de Pamplona por un término de siete años.

Como una forma de fomentar la calidad y ampliar la oportunidad en los aspirantes al programa de medicina y a la comunidad en general, la universidad decide abrir el curso pre-médico, reglamentado y aprobado por Acuerdo N° 138 de Consejo Académico del 09 de diciembre de 2014, ofertándose la primera cohorte en el primer semestre del 2015, este acuerdo fue modificado por el acuerdo 066 del 02 de junio de 2015.

El plan de estudios no ha tenido cambios relevantes que impliquen notificación al Ministerio de Educación Nacional. Estratégicamente se acordó por comité de programa realizar transformación curricular pasada la visita de pares hacia el año 2020. Se han hecho cambios internos al plan de estudios a manera de reorientación y organización que tienden a fortalecer la formación integral, incorporando proceso de trabajo docente interdisciplinar en los cuatro componentes de formación del programa de medicina. Se ha fortalecido el paradigma de la medicina social a través de la integración de las concepciones y prácticas educativas de la atención primaria en salud de forma transversal en el plan de estudios. Se busca incorporar el pensamiento y los lenguajes que humanizan al proceso enseñanza- aprendizaje de la salud, para ofrecer a la sociedad profesionales con calidad y calidez.

A la fecha del año 2019, se han realizado XII congresos de ciencias médicas y VII simposios de medicina. Los primeros con un enfoque bioclínico y los segundos orientados hacia el desarrollo de la prevención de la enfermedad y la promoción de la salud.

El programa de medicina en los últimos cinco años ha incrementado su participando en eventos de semilleros de investigación, a nivel local, regional, nacional e internacional a través de los tres semilleros activos a la fecha.

El grupo de investigación: Epidemiología y salud pública, se consolidó a categoría B de Colciencias. Se continúa fortaleciendo la Revista científica IMBIOM en formato impreso del Departamento de Medicina.

En movilidad estudiantil se han extendido las prácticas de Internado I y II a nivel nacional e internacional, con firma de convenios con la Universidad de Buenas Aires, la Universidad Nacional Autónoma de México, Foscil, UPTC, UIS, U. Valle, U. de Cartagena, FUSC. Un porcentaje de estudiantes egresados (13%) Se encuentran haciendo especialidades médicas en instituciones de países como México, Rusia, EEUU, Argentina y otros a nivel nacional U. de Cartagena, U. Nacional de Colombia, UIS, U. de Antioquia.

Se ha desarrollado el espacio físico de ocupación y soporte del programa, incorporando nuevo laboratorios de ciencias básicas y del campo profesional específico. En este periodo de tiempo el programa de medicina actualizó los reglamentos de prácticas clínicas y comunitarias y el reglamento de investigación



formativa y propiamente dicha. En la actualidad el programa para su desarrollo cuenta con los siguientes comités: El curricular, de investigaciones, de prácticas clínicas, de extensión social y de acreditación.

El número de estudiantes egresados a fecha Junio del primer semestre del año 2019 es de 405. El número de docentes a primer semestre del año 2019 es de 124. Los estudiantes matriculados activos son 673. Se cuenta con una base de proyectos producto de investigación formativa que llegan a 206, debidamente evaluados y aprobados, que son un aporte importante al conocimiento de la situación de la salud en el ámbito regional y nacional.

1.2. Información general

En la tabla 1.1. Se presenta información general del programa de Medicina de la Universidad de Pamplona, acorde con lo registrado en el Sistema de Aseguramiento de la Calidad del MEN (SACES).

Tabla 1.1. Información general del programa de Medicina

Nombre del programa	Medicina
Nivel de formación	Pregrado
Norma interna de creación	Acuerdo 032 del 16 de marzo de 2004
Lugar donde funciona	Pamplona
Área de conocimiento	Ciencias de la Salud
Código SNIES	51812
Registro calificado (7 años)	Resolución 14544 16 de octubre de 2013
Periodicidad en la admisión	Semestral
Jornada	Diurna
Metodología	Presencial
Número total de créditos	245
# máximo primer semestre	65

Fuente: Programa de medicina 2019

2. IDENTIDAD DEL PROGRAMA

2.1. Misión

Formación integral del estudiante de medicina para que promueva la salud, prevenga la enfermedad, diagnostique, trate, habilite/rehabilite, con un enfoque humanístico, investigativo y social.

2.2. Visión

Para el año 2025, el Programa de Medicina de la Universidad de Pamplona será reconocido a nivel regional y nacional como generador de una nueva cultura en salud, con buen posicionamiento de sus egresados en los diferentes espacios donde se desempeñen, por sus aportes en la búsqueda de soluciones a



las problemáticas de salud, y además como líder en el desarrollo de la investigación en salud en su área de influencia.

2.3. Objetivos y proyección del programa.

- a. Desarrollar el Programa de Medicina en coherencia con el P.E.I de la Universidad de Pamplona, y con adecuación permanentemente según las tendencias cambiantes de la educación médica, a la legislación nacional y a las necesidades del sector salud, mediante la utilización de los avances científico-tecnológicos, en la continua búsqueda de la calidad y el mejoramiento continuo, enmarcado en las particularidades socioculturales del contexto.
- b. Estructurar un currículo que posibilite la formación de médicos generales con competencias en el conocimiento de la situación y problemas de salud prevalentes a nivel de la Región Norte Santandereana y su área de influencia y su relación con los factores políticos, económicos, sociales y culturales de la población
- c. Promover una formación diversificada en el estudiante que le permita orientar su horizonte profesional hacia la investigación, las prácticas clínicas, familiares y comunitarias, desde una perspectiva holística, ética y de responsabilidad que lo caracterice como una persona comprometida con su profesión y en la solución de problemas de salud en la región y el país.
- d. Desarrollar en el estudiante la sensibilidad y las actitudes pertinentes para el trabajo interdisciplinario y la formación investigativa en ciencias básicas, clínicas y comunitarias con las diferentes disciplinas científicas que requiera utilizar.
- e. Preparar un profesional de la medicina en el manejo de componentes y estrategias de atención primaria, desarrollo comunitario y promoción de la salud, integrado a la participación ciudadana en el aprendizaje teórico-práctico del concepto de salud pública, que genere una nueva cultura de la salud, basada en el cuidado, el auto cuidado, la educación del proceso salud-enfermedad y en la prevención de la enfermedad, la promoción y mantenimiento de la salud.
- f. Formar un profesional de la medicina dotado con los adelantos científico-tecnológicos vigentes a nivel mundial que le permitan interactuar efectivamente con la comunidad de conocimiento nacional e internacional y en la aplicación de tecnologías apropiadas en el diagnóstico, prevención y tratamiento del proceso salud-enfermedad.
- g. Propiciar la formación producción y asimilación del conocimiento científico universal requerido para la solución de los problemas sanitarios del país.

2.4. Perfil del estudiante:

- a. Una persona con actitud ética, valores humanísticos y consciente de la responsabilidad social.



- b.** Con capacidad de comprender, integrar y aplicar los conocimientos básicos en la práctica clínica.
- c.** Con sensibilidad para aprender y comprender el enfoque biopsicosocial en el nivel primario de atención y con actitud para profundizar en la educación y la promoción de la salud.
- d.** Con disposición para actuar en urgencias y emergencias sociales y naturales.
- e.** Tener capacidad de tratar con los múltiples aspectos de las interrelaciones profesionales, con énfasis en la relación médico paciente y con profundo respeto por la confidencialidad y la dignidad humana.
- f.** Formación para adquirir y producir conocimiento a través del manejo del método científico durante su formación profesional.
- g.** Capacidad para actuar en equipo interdisciplinario y multidisciplinar
- h.** Formación integral para observar, interpretar, argumentar y proponer soluciones a los problemas de salud a nivel de las instituciones y comunidades del contexto local y regional.
- i.** Capacidad para comprender los determinantes sociales de la salud, la diversidad social y a las comunidades y culturas étnicas, con una visión intercultural.
- j.** Con disposición para el manejo del inglés como segunda lengua aplicadas a la salud humana.
- k.** Actitud receptiva no reactiva, de responsabilidad y respeto por los principios y las normas institucionales.

2.5 Perfil Profesional:

El médico de la Universidad de Pamplona es un profesional de la salud formado para:

- a. El diagnóstico, tratamiento, curación y restablecimiento de la salud física y mental. .
- b. El desarrollo de acciones de promoción y fomento del estado de la salud y la prevención de la enfermedad del proceso ciclo vital humano.
- c. Interviene en la investigación científica disciplinar e interdisciplinar.
- d. Actúa en la gestión y administración de los servicios de salud a nivel individual, familiar y comunitario, en los diferentes niveles de atención de los servicios de salud del sector público y privado.
- e. Participa en la formación de nuevo talento humano, en el ámbito de docencia-asistencia o en instituciones de educación.



f. Está preparado para profundizar en estudios posgraduales en todos los campos especializados del conocimiento médico

2.6. Perfil Ocupacional:

El profesional en Medicina de la Universidad de Pamplona estará capacitado para desempeñar y laborar en campos como:

- a. La atención de pacientes a nivel consultorio, a domicilio, consulta externa y hospitalización.
- b. La atención médica particular, medicina pre-pagada, en Cajas de Compensación, Cajas de Previsión, IPS públicas y privadas
- c. La administración y participación de Servicios de Salud en instituciones públicas y privadas en los diferentes entes territoriales.
- d. Elaboración de planes y diagnósticos en medicina social que permitan la orientación y ejecución de programas de salud a nivel de las familias, los grupos prioritarios y la comunidad, desde instituciones públicas y privadas del sector salud.
- e. Trabajo en grupos de investigación disciplinar e interdisciplinar en salud.
- f. Atención en salud a comunidades étnicas con profundo sentido de inclusión intercultural.
- g. Actuación en procesos de educación en salud en instituciones de educación públicas y privadas
- h. Formación en estudios posgraduales.

2.7 Competencias profesionales del médico general de la Universidad de Pamplona.

Los criterios que son necesarios para desarrollar una competencia en la formación médica y para ponerla en práctica, deben integrar aspectos como la pedagogía de la problematización, la administración estratégica, la planificación innovadora, la didáctica crítica, la motivación para el aprendizaje y la evaluación formativa.

El concepto de competencia profesional lo define el Comité de Currículo de la Facultad de Medicina de la Universidad de Antioquia de la siguiente manera: "la competencia profesional es el uso habitual y juicioso de la comunicación, los conocimientos, las habilidades técnicas, el razonamiento clínico, las emociones, los valores y la reflexión en la práctica diaria para el beneficio del individuo y la comunidad a la que se sirve " (Lugo 2002).

Para la formación de sus médicos el Programa de Medicina de la Universidad de Pamplona se acoge al desarrollo de las competencias generales, (Un saber hacer en contexto), establecidas por las facultades de medicina a nivel nacional y se dispone a su aplicación, estas son:

2.7.1 Competencias en el ser. El médico antes que profesional es persona.

Un ser humano integral comprometido a recuperar y mantener la salud de los pacientes, sin ningún tipo de discriminación.



Respetuoso de la autonomía, de la justicia, de los derechos humanos, de la vida y la dignidad humana, de la libertad de la personas y colectivos, con profundo sentido y compromiso bioético.

Consciente de sus capacidades y responsable de sus actos.

Fundamentado epistemológicamente para la comprensión de los fenómenos biológicos, sociales, históricos y culturales del proceso salud-enfermedad.

Competente en la acción individual y en la participación en equipo disciplinar e interprofesional.

Con actitud para la convivencia democrática, la interacción con la alteridad y la comunicación de calidad.

Dispuesto a la transformación continua, al reconocimiento y la inclusión de la diversidad.

2.7.2 Competencias en el saber. El médico se forma integralmente.

La acción del médico debe estar fundamentada en sus conocimientos científicos, en los campos de su competencia.

Capacitado para comprender el fenómeno de la tecnología y la tecnologización de la salud, la vida y el mundo.

El médico debe saber conocer desde los diversos sistemas de saberes de asistencia en salud existentes en el contexto intercultural.

El médico debe saber aprender a partir de las personas.

El médico debe saber el método científico, para poder investigar en asuntos prioritarios, propios del proceso salud-enfermedad.

Capacidad para identificar y resolver problemas de salud de los individuos y la comunidad.

2.7.3 Competencias en el saber hacer.

El médico debe desempeñar sus competencias profesionales con base en una sólida fundamentación de conocimientos básicos y clínicos.

Debe saber hacer una historia clínica completa.

Interpretar las ayudas técnicas de laboratorio. Establecer un diagnóstico de manera adecuada.

Realizar una conducta terapéutica adecuada, identificando el nivel de atención en el cual debe ser atendido el paciente.



Debe saber actuar en asuntos relacionados con la prevención, promoción, educación para la salud, en las comunidades que integran el contexto social.

Actuar en la elaboración de proyectos de investigación, de gestión y administración en salud.

De acuerdo a las anteriores competencias de formación se espera que el médico en su ejercicio profesional pueda desempeñarse exitosamente en las siguientes situaciones:

Acciones en el campo de la promoción y prevención.

Acciones orientadas a la calidad de vida de las personas por ciclo vital individual.

Acciones orientadas a la salud familiar y la atención primaria en salud.

Acciones orientadas al medio ambiente y a problemas de salud pública, y relacionadas con educación a la comunidad.

Desempeñarse en el diagnóstico, tratamiento y rehabilitación (de acuerdo con el nivel de complejidad que le corresponda al médico general).

Articularse con la atención y el cuidado de la salud de los de los niños, de la mujer y del adulto

Realización de procedimientos clínico-quirúrgicos de baja complejidad.

Interpretación de exámenes de laboratorio clínico y de imágenes diagnósticas.

Reconocimientos y peritazgo médico-legal

Competencias en Administración y Gestión en salud.

Competencias en el participar y comunicar.

3. PENSAMIENTO PEDAGÓGICO DEL PROGRAMA

Puede hablarse que el programa de medicina se desarrolla fundamentado en un enfoque pedagógico genérico, denominado constructivista, que hace referencia a una concepción fundamental de construcción de conocimiento, de aprendizaje y de transformación de la conciencia por parte de todos los actores del proceso educativo. El constructivismo es el resultado de distintas experiencias pedagógicas y se convierte en una compleja síntesis epistemológica, a través de las propuestas de la filosofía, las ciencias socio-humanísticas y las ciencias naturales. En forma general el constructivismo se conforma desde:

La construcción histórica internalista y externalista de las ciencias, en medicina se expresa en el aprendizaje y la comprensión del desarrollo histórico del pensamiento y la praxis médica en las culturas del mundo.



En los procesos de construcción de conocimiento en el aula y las propuestas pedagógicas que intentan organizar el trabajo en el aula. En medicina se expresa en la relación docente-estudiante y la construcción de los saberes curriculares, estructurados en los componentes de formación básico, de profundización, socio-humanístico y profesional específico, dados en todos los escenarios educativos (Instituciones de salud, facultades académicas, laboratorios, simuladores, comunitarios)

En los procesos de investigación formativa y de investigación propiamente dicha. En medicina se desarrolla en el aprendizaje alrededor del proyecto científico (cursos de investigación formativa, semilleros de investigación) y en la producción de conocimientos científicos a partir de los grupos de investigación.

El horizonte pedagógico constructivista es un campo de pensamiento muy amplio e incluyente de nuevas perspectivas de construcción de conocimientos, es abierto y re-codificador de saberes y experiencias, no es un modelo cerrado. El constructivismo en medicina parte de la base epistemológica del cambio conceptual permanente, para ello se requiere de autogenerar un cambio de consciencia de los individuos que aprenden. Se ha venido incorporando paulatinamente al programa de medicina el aprendizaje por problemas, el aprendizaje significativo, el aprendizaje metacognitivo (la reflexión sobre los procesos de aprendizaje y sobre los procesos de conocimiento).

Algunas estrategias del enfoque pedagógico constructivista, usadas en el programa de medicina son:

El aprendizaje se centra en el estudiante. El profesor debe estar siempre dispuesto al cambio no solo cognoscitivo, sino actitudinal.

Se parte de una base conceptual previa, que es alimentada por la incorporación de otros saberes correlacionados o antagónicos, que los estudiantes van elaborando.

El cuestionamiento y la pregunta son premisas y sustratos de origen en la realización del saber.

El disenso y la discusión epistémica es el escenario pertinente para la construcción del conocimiento.

El conocimiento no necesariamente corresponde a una estructura esencial de lo real, existe la posibilidad de construcciones simbólicas y representaciones que trasciendan las verdades rígidas.

El conocimiento y el aprendizaje es el producto del trabajo del ser humano en su contexto.

Las prácticas y las experiencias de laboratorio son fenómenos construidos siguiendo las pautas de la teoría.

El conocimiento sigue pautas y se relaciona con un conocimiento anterior.

La formulación de preguntas y situaciones para que sean discutidas, analizadas, y se realice el proceso de solución en equipos y grupos de trabajo.

Se introduce el pensamiento complejo, las inteligencias múltiples para el desarrollo del ser integral y la teoría de sistemas como base integradora de los saberes.

Investigación juiciosa de los errores, como fuente fundamental de conocimientos y son importantes para la interlocución entre el maestro y los estudiantes.



La evaluación del aprendizaje es formativa, es necesario evaluar los cambios generados en los estudiantes para su toma de conciencia.

El docente es un orientador, acompañante y director del proceso enseñanza aprendizaje.

Los cambios conceptuales deben estar acompañados de los cambios metodológicos.

La necesidad de contar con un horizonte pedagógico en la formación de talento humano en salud, en atención preventiva e integral, permitirá ofrecer a los docentes involucrados en la formación de los futuros médicos en la Universidad de Pamplona, elementos que les permitan mejorar el desenvolvimiento profesional dimensionando la complejidad humana y la necesidad de su intervención de manera integral. Para Fullan (1990) el desenvolvimiento Profesional incluye procesos y actividades que intentan mejorar actitudes y habilidades en los roles pedagógicos actuales o futuros. Las transformaciones y cambios en la educación y en los contextos escolares. Hace precisa también una modificación en los roles de funcionamiento de los docentes y Profesionales. Beck (1973) al referirse a los aspectos éticos de los cambios en la preparación de éstos, señala que las profesiones se hallan dirigidas a re-examinaciones permanentes para asegurar que los objetivos y procedimientos a emplear en ellas sean relevantes, de modo que represente una respuesta a las transformaciones socio-educativas.

Maurice Tubiana (1995), Doctor en Medicina y Miembro de la Academia Nacional de Medicina de Francia, expresa que el nacimiento de la Medicina ha sido Clínico (Hipócrates), su período de gloria ha sido y aún es científico (Época anatómica, fisiopatológica, y etiopatológica), y su futuro será social y humano, el médico debe contribuir a ello, pero no podrá hacerlo si él mismo no ha recibido una formación suficiente; y en relación a la ruptura epistemológica de la medicina dada a mitad del siglo anterior, refiere que el médico de finales del siglo XX, no puede dejar de lado una alianza con las ciencias humanas y sociales. Estas le serán tan necesarias como lo fueron la anatomía a finales del siglo XVIII, la biología en el Siglo XIX, la biología molecular y epidemiología en el Siglo XX.

El documento de la Conferencia Mundial sobre la Educación Superior (UNESCO, 2009) hace hincapié en que las instituciones de educación superior de todas las regiones han de someterse a evaluaciones internas y externas realizadas con transparencia, estas transformaciones requieren de nuevos enfoques para docentes, estudiantes, currículos, entre otros; para la UNESCO hay 3 aspectos clave que determinan la posición estratégica de la educación superior en la sociedad contemporánea y su funcionamiento interno, ellos son: pertinencia, calidad e internacionalización. El programa de Medicina de la Universidad de Pamplona, dentro de la Autonomía que le confiere la Ley 30 de 1992, y el proceso de acreditación de alta calidad que ha iniciado como política de mejoramiento continuo, ha dado su aprobación a la presente propuesta.



Tabla 1. Dimensiones Componentes teórico-Procedimentales del Modelo Holístico.

DIMENSIONES	DESCRIPCION	A INCORPORAR	ACTIVIDADES
Epistemológica	Orientación teórica que sustenta el programa de estudio, transversalidad de contenidos.	Teoría Socio crítica Teoría de Sistemas, Teoría de la Complejidad, Constructivismo.	Incorporación en todas las asignaturas Valoración integral del ser humano, desarrollos de trabajo de campo a nivel familiar y comunitario en prácticas, reuniones de docentes interdisciplinarias.
Filosófica	Tipo de Hombre o sujeto que se quiere formar, fundamentos bioéticos.	Valores y actitudes a ser promovidos para lograr el perfil de egresado deseado.	Revisión e incorporación de postulados de Teoría Axiológica y Teoría de la Comunicación asertiva, a ser evidenciadas en los procesos formativos y evaluativos.
Planificación Escolar	Estrategias Didácticas, metodológicas, complementariedad creativa,	Teoría de Gagné en los procesos pedagógicos	Identificación de acciones antes, durante y después del proceso educativo para lograr los conocimientos, habilidades, actitudes y destrezas.
Curricular	Contenidos y experiencias para el mapa curricular. Presaberes, requisitos, contenidos mínimos, modalidades de trabajo.	Pedagogía Médica, Teoría del aprendizaje significativo de Ausubel, Investigación Transdisciplinaria, transferencia de conocimientos	Replantear contenidos incorporando aspectos psico sociales a los componentes biológicos que se vienen dando. Incluir prácticas de simulación, trabajo de campo familiar y comunitario, talleres y seminarios de enfoque integral y bio psico social, clubes de revistas, salas situacionales, aprendizaje basado en problemas ABP.
Sociológica	En quien se centra el proceso de aprendizaje en el estudiante o en el profesor.	Roles de cada actor	Identificar el sujeto activo en los diferentes momentos del acto educativo, planeación, conducción, supervisión.
Psicológica	A que ritmo debe generarse el proceso de aprendizaje	Percepción del sujeto en formación como parte de una masa indiferenciada o como un individuo con necesidades y habilidades muy específicas.	Procesos de retroalimentación a estudiantes, tiempo que se debe considerar para diferentes asignaturas desde la planeación, desarrollo de contenidos, espacios para encuentros entre maestros y estudiantes. Planeación del tiempo tanto para el docente como el estudiante.



Evaluativa	Concepciones que subyacen en el proceso de evaluación	Valoración del nivel de hasta dónde, de qué manera y en quienes se han concretizado los ideales de formación.	Mejoramiento del proceso de evaluación, evaluación formativa, autoevaluación y co-evaluación. Diseño de instrumentos acordes que favorezcan procesos de retroalimentación a estudiantes.
------------	-------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Elaboración: Maritza Maldonado, Bases teórico- conceptuales para la construcción de un modelo holístico de formación pedagógica desde la atención preventiva e integral. 2016.

La pedagogía médica surge como un modelo que implica implícitamente la simulación pedagógica y que tiene asidero en la parte clínica; puesto que, desde las estrategias pedagógicas se debe insistir en la formación preventiva para capacitar a los profesionales de la salud que conduce a un modelo de acción pedagógica activa y pro-activa que conlleve a que se desenvuelva de una manera adecuada antes las situaciones que se le planteen; así mismo se recomienda que dentro de esta pedagogía se estructuren conocimientos que se puedan colocar en práctica desde una perspectiva creativa donde en todo momento se conjugue lo experiencial con lo científico; aspectos que dejan visualizar que el profesional de la salud debe tener conocimientos amplios sobre diversos aspectos para garantizar un campo experiencial amplio. La pedagogía médica se convierte en un modelo de enseñanza donde es pertinente el modelo holístico que promueve en todo momento el manejo integral del conocimiento.

Ausubel (1983) plantea que el aprendizaje del alumno depende de la estructura cognitiva previa que se relaciona con la nueva información, entendiendo por estructura cognitiva, al conjunto de conceptos, ideas que un individuo posee en un determinado campo del conocimiento, así como su organización; y que la experiencia humana no solo implica pensamiento, sino también afectividad y únicamente cuando se consideran en conjunto se capacita al individuo para enriquecer el significado de su experiencia. Según Ausubel un aprendizaje es significativo cuando los contenidos son relacionados de modo no arbitrario y sustancial (no al pie de la letra) con lo que el alumno ya sabe. Por relación sustancial y no arbitraria se debe entender que las ideas se relacionan con algún aspecto existente específicamente relevante de la estructura cognoscitiva del alumno, como una imagen, un símbolo ya significativo, un concepto o una proposición.

El Principio de asimilación se refiere a la interacción entre el nuevo material que será aprendido y la estructura cognoscitiva existente originando una reorganización de los nuevos y antiguos significados para formar una estructura cognoscitiva diferenciada, esta interacción de la información nueva con las ideas pertinentes que existen en la estructura cognitiva propician su asimilación. La presencia sucesiva de este hecho "Produce una elaboración adicional jerárquica de los conceptos o proposiciones" (Ausubel, 1983: 539), dando lugar a una diferenciación progresiva.

Gagné plantea condiciones internas necesarias para que se produzca el aprendizaje, teniendo en cuenta la interacción medio - receptor, el cual activa el proceso de aprendizaje, estimulando los receptores del sujeto y permitiéndole captar y seleccionar la información. Resalta la importancia de los conocimientos



previos, de las creencias y de las motivaciones de los alumnos. Considera importante la búsqueda y selección de la información relevante y el desarrollo de procesos de análisis y síntesis de la misma que les permita a los estudiantes la construcción de redes de significado. Estas redes establecerán las relaciones entre los conceptos.

La comunicación asertiva se presenta como el medio o la herramienta que tiene el profesional de la medicina para tratar a los pacientes; y es allí, donde se debe constituir una relación entre el paciente y quien lo trata con la intención de entender y comprender a los pacientes; en ocasiones los consejos en el momento adecuado funcionan mejor que la medicina y es por eso que se implementa la comunicación asertiva para poder ayudar a los pacientes a que se desenvuelvan mejor con la enfermedad; en tal sentido, la comunicación es un aspecto fundamental en la formación y capacitación pedagógica y centra su interés en llevar el mensaje de una manera que garantice la comprensión de los sucesos; estos aspectos contribuirán en gran manera a que se adquieran los conocimientos necesarios para que el trato a los pacientes sea adecuado y de una forma eficiente y eficaz generando con ello un clima acorde a un bienestar social aceptable en una sociedad que hoy en día reclama nuevas formas de atención.

El objetivo pedagógico del Programa de Medicina es formar médicos que además de diagnosticar y curar, sepan promover, prevenir y rehabilitar la salud, dentro de una relación de profundo compromiso humano. Se propone que la formación sea centrada en el estudiante, planificado sistémicamente, con aprendizajes significativos transversales, flexibilidad curricular con componentes electivos y metodología problémica, realizado en escenarios de práctica apropiados a las situaciones de salud y a la diversidad intercultural, en ambientes de aprendizaje de equipo interdisciplinarios. Así mismo se busca formar médicos generales integrales, con profundo sentido ético y responsabilidad por su autoeducación permanente con espíritu creativo y emprendedor, que sean agentes de cambio.

4. ESTRATEGIA Y ORGANIZACIÓN CURRICULAR

4.1 Modificaciones al plan de estudios:

En el año de 2009, como consecuencia de la autoevaluación del programa de medicina surge la necesidad de hacer una revisión y adecuación interna al plan de estudios del programa. Esto con el propósito de superar incoherencias en las denominaciones y en la ubicación en la malla de las asignaturas del plan. **Acuerdo 138 del Consejo Académico 30 de octubre de 2019.**

La estructura y organización curricular del programa de Medicina de la Universidad de Pamplona, se orienta por el Acuerdo del Consejo Superior número 041 del 25 de julio de 2002. El cual define cuatro Componentes de formación:

1. Componente de formación Básica
2. Componente de formación profesional
3. Componente de formación de profundización
4. Componente socio-humanístico



Tabla 2. Componentes de formación académica.

Componente	Asignatura	Créditos	Créditos	Porcentaje
Formación Básica.	Biología Médica	4	92	37.55 %
	Química Médica	4		
	Biofísica Médica	3		
	Informática Médica	0		
	Laboratorio Ciencias Básicas I	1		
	Biología Molecular Médica	3		
	Bioquímica Médica I	3		
	Morfología Médica	12		
	Neuroanatomía Clínica	2		
	Bioquímica Médica II	3		
	Fisiología Médica	12		
	Inmunología Médica	3		
	Laboratorio en Ciencias Básicas II	1		
	Bioestadística Médica	3		
	Fisiopatología Médica General	8		
	Genética Médica Básica	2		
	Patología Infecciosa	10		
Epidemiología Médica	3			

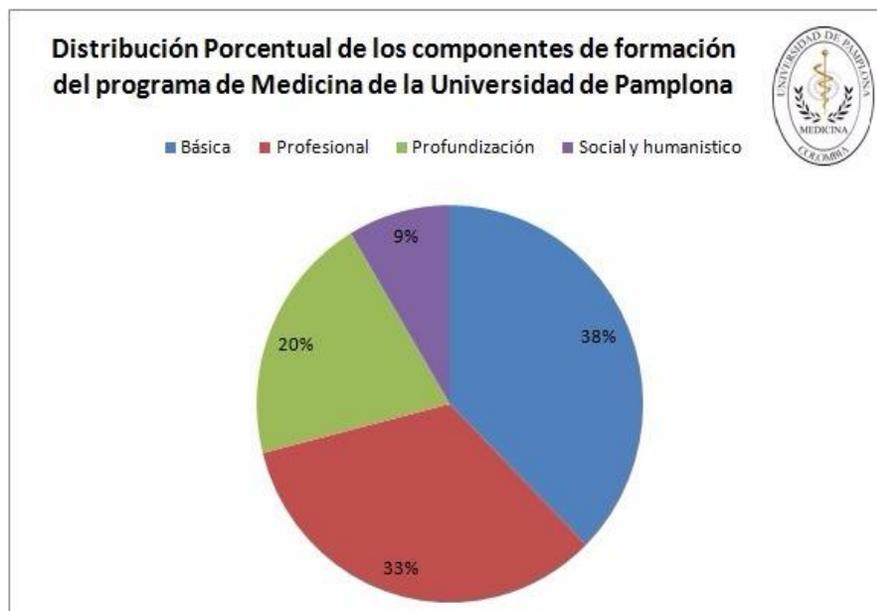


	Farmacología - Toxicología Médica	11		
	Curso Primer respondiente	1		
	Procedimientos Básicos en Salud	3		
Formación Profesional	Medicina Preventiva	4	82	33.47 %
	Gerencia en Salud	4		
	Medicina I	10		
	Medicina II	10		
	Salud Pública	4		
	Gestión y Calidad en Salud	3		
	Cirugía I	10		
	Legislación en Salud	2		
	Salud Ocupacional Médica	3		
	Cirugía II	10		
	Genética Médica Clínica	1		
	Medicina Forense	5		
	Medicina III	10		
	Psicopatología y Psiquiatría	6		
Profundización	Electiva e Investigación I	2	50	20.41%
	Electiva e Investigación II	2		
	Electiva e Investigación III	2		
	Electiva e Investigación IV	2		
	Internado Rotatorio I	21		

	Internado Rotatorio II	21		
Social y Humanístico	Cátedra Faria	2	21	8.57 %
	Comunicación Médica	3		
	Ambiente y Salud	3		
	Historia de la Medicina	2		
	Antropología Médica	2		
	Sociedad, Familia y Salud	3		
	Electiva Socio-humanística I	2		
	Electiva Socio-humanística II	2		
	Bioética Médica	2		
TOTAL		245	245	100%

Elaboración: Comité curricular programa de medicina

Tabla 3. Distribución porcentual en créditos Programa de Medicina.



Elaboración: Comité curricular Programa de Medicina.

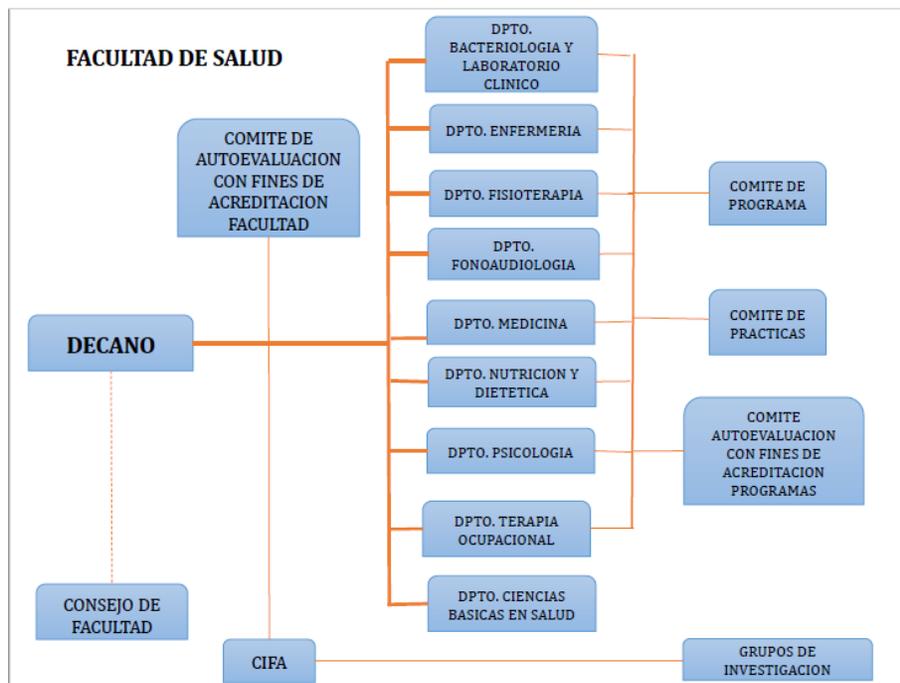
Tabla 4. Malla curricular del plan de estudios del programa de medicina.

Componente de formación	SEMESTRE	I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X	XI	XII	
	AREA													
BASICO	BASICA GENERAL	Biología médica		Laboratorio ciencias básicas II	Bioestadística médica									
		Laboratorio ciencias básicas I			Genética médica									
		Química médica												
		Biofísica médica												
	BASICA EN SALUD	Curso Primer respondiente	Morfología médica	Inmunología médica	Fisiopatología médica general	Farmacología toxicología médica								
			Bioquímica médica I	Bioquímica médica II	Patología infecciosa									
		Biología molecular médica	Fisiología médica											
PROFESIONAL	CLINICA		Neuroanatomía clínica			Procedimientos básicos en salud	Medicina I	Medicina II	Cirugía I	Medicina III	Psicopatología y psiquiatría			
									Genética médica clínica	Cirugía II	Medicina Forense			
	COMUNITARIA	Comunicación médica		Ambiente y salud		Antropología médica	Medicina preventiva	Salud Pública		Salud ocupacional médica				
						Epidemiología médica								
PROFUNDIZACION	OPTATIVA							Electiva e investigación I	Electiva e investigación II	Electiva e investigación III	Electiva e investigación IV			
	INVESTIGACIÓN	Informática médica						Investigación I	Investigación II	Investigación III	Investigación IV			
SOCIOHUMANISTICA	AXIOLOGIA	Cátedra Faria			Bioestadística médica		Historia de la medicina		Electiva sociohumanística I	Electiva sociohumanística II	Legislación en Salud			
	GESTIÓN						Gerencia en salud		Gestión y calidad en salud		Gerencia en Salud			
												Internado rotatorio I	Internado rotatorio II	

Elaboración: Comité curricular del programa de medicina

5. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL Y RECURSOS DEL PROGRAMA

5.1. Estructura administrativa y académica de la Facultad de Salud.



5.2. Perfil docente (Talento humano)

La Universidad de Pamplona, dado su carácter de Universidad pública, se acoge a los lineamientos propuestos en el Estatuto Profesorado Universitario de la Universidad de Pamplona, según **Acuerdo 130** del 12 de diciembre de 2002, que en su capítulo IV hace alusión a la vinculación de los docentes, de los requisitos, de los periodos de prueba, características personales y reglamenta el ejercicio educativo en los tres ejes misionales: Docencia, extensión e investigación, siguiendo el **Decreto 1279** de junio de 2002 del Ministerio de Educación Nacional para la Educación Superior, así como, para la asignación de su remuneración y prestaciones a los docentes de planta.

La provisión de cargos obedece a concurso público de méritos, el cual se encuentra reglamentado por el Acuerdo N° 132 del 5 de diciembre de 2003, de los cuales hay 7 docentes en el programa de medicina: 5 de Tiempo completo y 2 de Medio tiempo.

La vinculación de los profesores Ocasionales (TCO y MTO) y de Hora Cátedra (HC) se reglamenta según Acuerdo del Honorable Consejo Superior N° 037 del 1 de agosto de 2019. Que rige a partir de enero de 2020



El comité de programa de medicina define los perfiles de formación de los docentes que periódicamente se vinculan al programa y la modalidad contractual de su vinculación, según las necesidades que el programa requiere.

5.3.1 El perfil del docente de medicina de la Universidad de Pamplona: se establece a partir de la formación basada en **Competencias Educativas**, genéricas y específicas, según los componentes, las áreas y las asignaturas del plan de estudios. Las competencias genéricas que debe tener un docente del programa de medicina de la Universidad de Pamplona, son el resultado de las discusiones y reflexiones continuas del comité de programa curricular y se ajustan a los requerimientos y condiciones que resultan de la articulación de la población del contexto regional fronterizo, con las tendencias en educación, atención y cuidado médico, de las teorías educativas regionales y globales y del enfoque pedagógico institucional.

Es importante relacionar los términos competencia y desempeño. Competencia se refiere a las "capacidades" para desarrollar una acción o un pensamiento y desempeño a la manifestación de estas capacidades ante eventos y escenarios reales. Esto es importante porque a través del desempeño se logra la observación, evaluación y re-contextualización de los alcances de la competencia; se requiere por ello, elaborar instrumentos válidos y confiables que permitan identificar las evidencias del desempeño (evaluación de las competencias) que posibiliten la re-contextualización y la construcción de propuestas de mejora, en nuestro caso para el desarrollo docente continuo de los profesores de medicina.

Definimos la competencia general del docente de medicina como: **Las capacidades para potenciar en los estudiantes una formación integral, que posibilite su transformación epistemológica y actitudinal, para responder con calidad y calidez en la atención, el cuidado, la educación y la investigación en salud, que la sociedad requiere.**

Las competencias derivadas de la competencia general, establecidas según la misión fundacional del programa de medicina son:

1. Capacidades para diseñar y actualizar el currículo y el plan de estudios del programa de pregrado en medicina, en concordancia con la transformación y las necesidades sociales en salud y con las tendencias filosóficas, científicas y políticas de la educación médica, en articulación con el Proyecto Educativo Institucional.
2. Capacidades para diseñar y organizar técnicas, métodos, prácticas, y recursos didácticos congruentes con el paradigma epistemológico médico y con el horizonte pedagógico de la formación médica, que propicien ambientes de aprendizaje creativos y críticos del proceso salud-enfermedad.
3. Capacidades para administrar, coordinar, gestionar y organizar con profunda vocación-convicción ética, los procesos educativos de su responsabilidad docente.
4. Capacidades para realizar su ejercicio docente de manera coherente con el campo de su formación científico-profesional, en función de la profesión médica.

5. Capacidades para desarrollar un sistema de evaluación formativo, válido y confiable, centrado en el aprendizaje crítico y en la complejidad del fenómeno salud-enfermedad, que mejore la calidad de los procesos educativos y los resultados en el aprendizaje.

6. Capacidades para participar en equipo disciplinares, interdisciplinares e interprofesionales de investigación y generación de conocimiento científico, educativo, humanístico y tecnológico, desde el campo de conocimiento de su responsabilidad docente.

Tabla 4. Relación de Docentes del programa de medicina

Nombre	Nivel de Formación
Juan Antonio Palma	Especialista en Administración
Pérez Ortiz Omar Geovanny	Doctorado
Arbeláez Ramírez Luis Fernando	Doctorado
Maldonado Lizcano Maritza Lizbeth	Doctorado
Chistian Laguado	Especialista Administración
Wilches Reina German Enrique	Magíster
Oses Gil Alejandro	Posdoctorado
Portilla Portilla Hugo Orlando	Doctorado
Moreno Figueredo Alexander	Especialista en Médico- Quirúrgicas
Granados Santafe Alvaro	Especialista en Médico- Quirúrgicas
Uribe Gil Alvaro Eduardo	Especialista en Médico- Quirúrgicas
Sanabria Labrador Antonio José	Especialista en Médico- Quirúrgicas
Coronel Peñuela Carlos Alberto	Especialista en Médico- Quirúrgicas
Sarmiento Riveros Carlos Augusto	Especialista en Médico- Quirúrgicas
Gómez Franco Carlos Eduardo	Especialista en Médico- Quirúrgicas
Pérez Chacón Claudia Cecilia	Especialista en Médico- Quirúrgicas
Omaña Maldonado Claudia Rosa	Especialista en Médico- Quirúrgicas
Freyle Rada Dabeiva Luz	Especialista en Médico- Quirúrgicas
Quintero Quintero Daniel	Especialista en Médico- Quirúrgicas
Jurado Sanin Edgar Alfonso	Especialista en Médico- Quirúrgicas
Angarita González Eliana Del Rosario	Especialista en Médico- Quirúrgicas
Díaz Lizcano Eyuth	Especialista en Médico- Quirúrgicas
Berbesi Alvarez Fabio Antonio	Especialista en Médico- Quirúrgicas
Niño Prato Freddy	Especialista en Médico- Quirúrgicas
Sierra Rosales Gabriel	Especialista en Médico- Quirúrgicas
Rincón Clavijo Gabriel Alberto	Especialista en Médico- Quirúrgicas
González Góngora Gerardo Antonio	Especialista en Médico- Quirúrgicas
Díaz Caicedo Gerson Manuel	Especialista en Médico- Quirúrgicas



Osorio Sánchez Guadalupe	Especialista en Médico- Quirúrgicas
Reyes González Gloria Stella	Especialista en Médico- Quirúrgicas
Delgado Sierra Gustavo Adolfo	Especialista en Médico- Quirúrgicas
Hernández Martínez Hender Alirio	Especialista en Médico- Quirúrgicas
Muñoz Martínez Henry	Especialista en Médico- Quirúrgicas
Galvis García Humberto Darío	Especialista en Médico- Quirúrgicas
Gene Castillo Jaime Teófilo	Especialista en Médico- Quirúrgicas
Lizarazo Niño Jairo Francisco	Especialista en Médico- Quirúrgicas
Corona Bueno Javier Gonzalo	Especialista en Médico- Quirúrgicas
Sierra Laguado Jesús Iván	Especialista en Médico- Quirúrgicas
Villamizar Zúñiga Joaquín Enrique	Especialista en Médico- Quirúrgicas
Contreras Pineda Jorge	Magister en Ciencias Básicas
Rojas Valbuena Jorge Eduardo	Especialista en Médico- Quirúrgicas
Pabon Laguado Jorge Omar	Especialista en Médico- Quirúrgicas
Mora Morantes José Alfonso	Especialista en Médico- Quirúrgicas
Canchica Carrillo José Reinaldo	Especialista en Médico- Quirúrgicas
Ortega Madariaga Juan Carlos	Especialista en Médico- Quirúrgicas
Gutiérrez Montoya Judith Patricia Del Pilar	Especialista en Médico- Quirúrgicas
Yañez Hartmann Julián	Especialista en Médico- Quirúrgicas
Colmenares Velasco León Ulises	Especialista en Médico- Quirúrgicas
Iriarte Oviedo Libardo Alfredo	Especialista en Médico- Quirúrgicas
Jaimes Rueda Lina María	Especialista en Médico- Quirúrgicas
Burgos Guardias Luis Alberto	Especialista en Médico- Quirúrgicas
Becerra Andrade Luis Carlos	Especialista en Médico- Quirúrgicas
Conde Buitrago Luis Fernando	Especialista en Médico- Quirúrgicas
Quintero Contreras Marcel Leonardo	Especialista en Médico- Quirúrgicas
Leiva Diaz Marco Cesar	Especialista en Médico- Quirúrgicas
Roversi Alvarado María De Los Angeles	Especialista en Médico- Quirúrgicas
Uribe Gil Mauricio Alfonso	Especialista en Médico- Quirúrgicas
Castro Pérez Nelson Gustavo	Especialista en Médico- Quirúrgicas
Mejías Álvarez Nelson Miguel	Especialista en Médico- Quirúrgicas
Castro Gomez Noe	Especialista en Médico- Quirúrgicas
Gómez González Nubia Josefa	Especialista en Médico- Quirúrgicas
Páez Jaimes Omar Benito	Especialista en Médico- Quirúrgicas
Galvis Centurión Pablo Alberto	Especialista en Médico- Quirúrgicas
Patiño Guerrero Ramon Elias	Especialista en Médico- Quirúrgicas
Jaimes Beltrán Renny	Especialista en Médico- Quirúrgicas
Montoya González Ricardo Alfonso	Especialista en Médico- Quirúrgicas
Bautista Vargas Samuel Enrique	Especialista en Médico- Quirúrgicas
Gómez Ardila Víctor Luis	Especialista en Médico- Quirúrgicas





Pérez Barbosa William	Especialista en Médico- Quirúrgicas
Gustavo Adolfo Gutiérrez	Especialista en Médico- Quirúrgicas
Claudia Teresa De Jesús Castellanos	Especialista en Médico- Quirúrgicas
Torres Hernández José Fernando	Magíster
Mantilla Villamizar Emoelio	Magíster
Ferreira Arquez Humberto	Magíster
Valencia Herrera Paola Andrea	Magíster
Figueroa Ramírez María Victoria	Magíster
Atehortua Alarcón William Eduardo	Especialización
Antolínez Ayala Víctor Enrique	Especialización
Rodríguez García Santiago	Especialización
Claro Jure Roberto José	Especialización
Otero Rodríguez Hernando	Especialización
Correa Parra Eugenio	Especialización
Albarracín Medina Cecilia	Especialización
González Lobo Álvaro Enrique	Especialización
Rincón Poveda Carlos Alberto	Especialización
Rodríguez Ibarra Eduardo Asaf	Especialización
Archila Flores Francy Yinid	Especialización
Gómez Carrillo Vladimir Jacob	Especialización
Serrano Trillos Gabriel Humberto	Especialización
Chía Argote Claudia Roció	Especialización

Elaboración comité curricular.

5.3. Recursos físicos

La Universidad de Pamplona dispone de unas adecuadas plantas físicas apropiadas para el desarrollo de las diferentes actividades de academia e investigación. Esta infraestructura física está dotada de laboratorios, aulas múltiples y auditorios de beneficio general para los diferentes programas, bibliotecas e infraestructura en oficinas para el ejercicio de la función académico-administrativa. Así mismo, se cuenta con diferentes espacios deportivos, cafeterías, zonas de recreación, gimnasio, parqueaderos, zonas verdes, caminos peatonales y zonas de reservas forestales ubicado estratégicamente a lo largo del Campus Universitario lo cual armonizan el entorno Universitario.

Para el desarrollo de las actividades académicas, investigativas y de extensión la comunidad académica del programa cuenta con diferentes espacios de uso general y específicos. Para el desarrollo de los cursos académicos que se plantean en el plan de estudios se hace uso de escenarios de prácticas en:

Pamplona: Anfiteatro, laboratorios de Biología, Química, Virtualteca.

Cúcuta: Laboratorios de Fisiopatología, Microbiología y Biología, Centro de Investigación y desarrollo tecnológico en simulación avanzada, Virtualteca.



El total de asignaturas del plan de estudios se distribuyen en los diferentes espacios con los que cuenta la Universidad como; Campus Principal km 1, barrio el Buque, Casona Central, Sede Nuestra Señora del Rosario, (Club el Comercio y Colegio Luis Carlos Galán en arrendamiento), Estos espacios académicos son utilizados por los estudiantes de primero y segundo semestre del programa de medicina. En el municipio de Villa del Rosario Autopista Internacional Vía Los Álamos Villa Antigua Villa del Rosario, Los espacios que aportan al bienestar de la comunidad académica son de uso general, como las canchas de fútbol, gimnasios Hércules y Olímpico, canchas de básquet, tenis, voleibol, piscinas y Granja Experimental Villa Marina tanto en Pamplona como en Villa del Rosario, espacios que no solo se utilizan para el bienestar del estudiante sino para docentes administrativos y familiares de toda la comunidad académica del programa de medicina. Dentro de las diferentes áreas de bienestar es importante mencionar aquellos lugares que brindan desarrollo humano, como son: asesorías psicológicas, vigiliatías y confesiones, a su vez se cuenta con comedores y consultorios médicos, la Dirección del programa está ubicada en la sede de la facultad de salud en Cúcuta, allí está la sala de los profesores del programa donde se soportan y brindan asesorías y los salones donde se orientan las clases del programa. Para las prácticas clínicas el Hospital Universitario Erasmo Meoz es el escenario donde se desarrolla el 80 % de las rotaciones prácticas de Salud. El resto de las actividades se desarrollan en Hospital Mental Rudesindo Soto, La E.S.E IMSALUD y el Hospital San Juan de Dios de Pamplona.

6. IMPACTO DEL PROGRAMA

Tabla 5. Actividades del programa de medicina de impacto académico.

Año	Actividad	Descripción
2019	XI Congreso de Medicina “Oncología un enfoque Integral e innovador”, V encuentro de investigación y V encuentro de egresados del Programa de Medicina de la Universidad de Pamplona	Evento realizado 31 de octubre, 1 y 2 de noviembre en el Hotel Casino Internacional.
2019	VI Simposio de Salud Pública. “Impactando en la Salud Materno – Infantil”	Evento realizado el 3 de mayo de 2019 en el Auditorios Jossimar Calvo – Sede Villa del Rosario Universidad de Pamplona
2018	X Congreso de Medicina, I Congreso Internacional de Trauma, III Congreso de médicos internos, IV encuentro de investigación y IV encuentro de egresados del Programa de Medicina de la Universidad de Pamplona.	Evento realizado del 01 al 03 de noviembre en las instalaciones del Hotel Bolívar.



2018	VI Simposio de Salud Pública – Nuevos Retos en Salud para Norte de Santander	Evento realizado el 20 de abril de 2018 en el Auditorios Jossimar Calvo – Sede Villa del Rosario Universidad de Pamplona.
2018	Simposio de Genética para todos “Herramienta al servicio del ejercicio médico”	Evento realizado el 12 y 13 de abril en el Hotel Bolívar. Organizado por: Asociación Colombiana de genética Humana y el departamento de Medicina de la Universidad de Pamplona.
2018	XI CCBC: Actualizaciones en Cirugía Plástica.	Evento realizado 16 y 17 de marzo en el Hotel Arizona. Organizado por Acome (Asociación Colombiana Médica Estudiantil) con el apoyo de estudiantes y la dirección del Departamento de Medicina de la Universidad de Pamplona.
2018	Concurso de Investigaciones	Evento realizado 16 de marzo en el Hotel Arizona. Organizado por Acome (Asociación Colombiana Médica Estudiantil) con el apoyo de los docentes del Departamento de Medicina de la Universidad de Pamplona.
2017	IX NOVENO CONGRESO DE MEDICINA – UN ENFOQUE CLÍNICO Y QUIRÚRGICO EN URGENCIAS- III ENCUENTRO DE SEMILLEROS DE INVESTIGACIÓN – III ECUENTRO DE EGRESADOS	Evento realizado 26,27 y 28 de noviembre en el Hotel Casino Internacional.
2017	V SIMPOSIO SE SALUD PÚBLICA ENFEREMDADES INFECTO CONTAGIOSAS.	Evento realizado el 28 de abril de 2017 en el Auditorios Jossimar Calvo – Sede Villa del Rosario Universidad de Pamplona.
2017	Charla Protocolo de examen en urgencias del paciente neuroquirúrgico: por Marco O Fonseca. MD ES Neurocirugía	Organizada por la Dirección del Departamento de Medicina, 27 de septiembre de 2017



2017	Charla Infección Perinatal por: Pablo Galvis MD ES Ginecólogo – Medicina Materno Fetal	Organizada por la Dirección del Departamento de Medicina, 20 de septiembre de 2017
2017	Charla “Que debemos conocer y solicitar en el control Prenatal” por. Samuel Bautista MD ES Ginecólogo – Medicina Materno Fetal	Organizada por la Dirección del Departamento de Medicina, 13 de septiembre de 2017
2017	Charla Histerectomía vagina sin Prolapso por: Mario Galvis MD ESP Ginecología.	Organizada por la Dirección del Departamento de Medicina, 07 de septiembre de 2017.
2017	Charla Nuevas políticas tamizaje del Cáncer Cervicouterino por: Julian Yañez, MD ESP Ginecólogo - Oncólogo	Organizada por la Dirección del Departamento de Medicina, 31 de agosto de 2017.
2017	Charla Resonancia Magnética y su interpretación por: Heidy Portilla, MD ESP Radiología	Organizada por la Dirección del Departamento de Medicina, 11 de agosto de 2017.
2016	VIII CONGRESO DE MEDICINA RETOS EN SALUD – II ENCUENTRO DE SEMILLEROS DE INVESTIGACIÓN – II ECUENTRO DE EGRESADOS	Evento realizado 3,4 y 5 de noviembre en el Hotel Casino Internacional.
2016	IV SIMPOSIO DE SALUD PÚBLICA ENFERMEDADES DERMATOLÓGICAS	Evento realizado el 6 de mayo de 2016 en el Auditorio Jossimar Calvo – Sede Villa del Rosario Universidad de Pamplona.
2015	VII CONGRESO DE MEDICINA: SER MÉDICO UN COMPROMISO SOCIAL - I ENCUENTRO DE SEMILLEROS DE INVESTIGACIÓN – I ECUENTRO DE EGRESADOS.	Evento realizado 5,6 y 7 de noviembre en el Hotel Tonchala.
2015	III Simposio Manejo del Trauma – Generalidades del Trauma	Evento realizado el 13 de mayo de 2015 en el Auditorio Jossimar Calvo – Sede Villa del Rosario Universidad de Pamplona.
2014	VI Congreso de Medicina – Enfoque de Imanología y Radiodiagnóstico.	Evento realizado 6,7 y 8 de noviembre en el Hotel Casino Internacional.



2014	II Seminario en atención primaria en Salud Pública. Enfermedades infecciosas	Evento realizado el 20 de marzo de 2014 en el Auditorio Jossimar Calvo – Sede Villa del Rosario Universidad de Pamplona.
2013	V CONGRESO ESPECIALIDADES MEDICO QUIRÚRGICAS – APS en manos de todos	Evento realizado 8,7 y 10 de noviembre en el Hotel Casino Internacional.
2012	IV Congreso de Urgencias Médico-Quirúrgicas	Evento realizado 8,7 y 10 de noviembre en el Hotel Casino Internacional.

Ela-

borado Comité Curricular Programa de Medicina.

6.1 Investigación, creación artística y cultural.

Acuerdo 070 de 2001, por el cual se modifica el Acuerdo 046 del 1999 y se dictan otras disposiciones relacionadas con el “Sistema de Investigación de la Universidad de Pamplona”; por favor consultar más normatividad en:

http://www.unipamplona.edu.co/unipamplona/portalIG/home_10/recursos/2015_s1/pag_contenido/28052015/normatividad_universitaria.jsp

El Sistema de Investigación de la Universidad de Pamplona se rige bajo el Acuerdo 070 del 24 de Agosto de 2001 emanado por el honorable del Consejo Superior, en donde se establece la política y los criterios al fomento a la investigación al interior de la institución, la organización del Sistema de investigación direccionado por la Vicerrectoría de Investigaciones y asesorado el Comité de Investigaciones de la Universidad (CIU). De otra parte, se dan los lineamientos sobre la gestión de la investigación en la agrupación de los actores y su quehacer investigativo, al mismo tiempo el presente acuerdo da los lineamientos sobre la financiación y estímulos de la investigación.

En la actualidad el Sistema de Investigación de la Universidad de Pamplona, se encuentra integrado al Sistema de Gestión de la Calidad bajo la norma NTCGP 1000-2009, a través del módulo Gestión de la Investigación (PI) en donde se encuentra documentado el mapa de procesos con su objetivos, caracterización y documentos asociados que le permiten a los docentes, estudiantes y administrativos conocer en integrarse fácilmente al Sistema de Investigación

La investigación ha sido parte constitutiva de la misión y visión del programa de medicina, la tendencia es a incrementar las actividades y la participación de los estudiantes de pregrado de medicina en los procesos de investigación básica, clínica y en salud pública. Lo más relevante en la investigación del pro-



grama de medicina es la **formación en investigación** que realizan los estudiantes a lo largo de cuatro semestres académicos.

6.1.2. Internado con énfasis a la investigación. En este internado el estudiante rotará 6 meses por las especialidades médicas: cirugía, pediatría, medicina interna, gineco-obstetricia y participará en proyectos de investigación en salud, ligados con las líneas de investigación interdisciplinarias de la Facultad de salud o en instituciones foráneas dedicadas a la investigación en salud.

6.1.3. Grupos de Investigación

En los procesos de investigación, creación artística y cultural, redes de investigación, semilleros, el programa de medicina trabaja con 3 grupos de investigación dos de ellos categorizados, en el marco de la Convocatoria 781 de 2017 de COLCIENCIAS.

1. Grupo de Investigación en Epidemiología y Salud Pública.

Link GrupLAC:

<https://scienti.colciencias.gov.co/gruplac/jsp/visualiza/visualizagr.jsp?nro=00000000012406>

Categoría B, según proceso de medición de la Convocatoria 833 de 2018.

Líneas de Investigación:

Línea de investigación Ciencias básicas aplicadas en Medicina.

Línea de investigación en Epidemiología y Atención Primaria en Salud.

Línea de investigación en bioética y pedagogía de las Ciencias de la Salud.

Semillero de Investigación:

Hygea – Salud Pública.

Proyectos terminados año 2018: 13

Proyectos en ejecución año 2018: 27

Proyectos en ejecución 2019: 34

2. Grupo de Investigación en Enfermedades Parasitarias, Tropicales e Infecciosas (GIEPATI).

Link GrupLAC:

<https://scienti.colciencias.gov.co/gruplac/jsp/visualiza/visualizagr.jsp?nro=00000000002636>

Categoría C, según proceso de medición de la Convocatoria 833 de 2018.

Líneas de Investigación:



Diagnóstico molecular de agentes infecciosos.
 Educación para la Salud.
 Enfermedades Parasitarias.
 Entomología Médica.
 Farmacología Médica.

Semillero de Investigación:
 Enfermedades Parasitarias, Tropicales e Infecciosas (GIEPATI).

Tabla 6. Información docente

1. Nombre	2. Formación	3. 4. Productos	
Maritza Lizbeth Maldonado Lizcano.	Doctorado	Documentos de Trabajo	2
		Tutorías trabajos dirigidos de Pregrado.	16
		Eventos Científicos	2
		Seminario: Organizador	2
		Proyecto de extensión y responsabilidad Social.	4
Omar Geovanny Pérez Ortiz	Doctorado	Publicaciones En Revistas Indexadas	27
		Libros	1
		Desarrollo de Software	2
		Programa de Radio	1
		Asesorías de Tesis De Maestría	2
		Asesorías de Tesis de Doctorado	2



		Tesis de Maestria	2
		Tesis de Doctorado	2
		Participación En Congreso	
		Congresos nacionales	
		Congresos Internacionales	2
		Estrategias Pedagógicas Para El Fomento A La CTI	2
		Desarrollo de Cursos De Corta Duración	6
7. Jairo Francisco Lizarazo Niño.	Especialización Médico- quirúrgica	Artículos, revistas indexadas.	4
		Eventos científicos.	1
Humberto Ferreira Arquez	Maestría	Artículos, revistas indexadas.	37
		Capítulos de libro	1
		Eventos Científicos.	8
9. María Victoria Figueroa.	Maestría	Tutorías trabajos dirigidos de Pregrado.	5
10. Alejandro Oses Gil	Posdoctorado	Libro resultado de Investigación	6
		Capítulo de libro resultado de Investigación	3
		Tutorías trabajos dirigidos	13



		dos de Pregrado	
		Tutorías trabajos dirigidos doctorado	1
		Tutorías trabajos dirigidos de Maestría	9
		Eventos Científicos	6
		Proyectos de Investigación y desarrollo	7
11. Renny Jaimes Beltrán	Especialización Médico- quirúrgica	Tutorías trabajos dirigidos de Pregrado	5
		Eventos científicos	4
2. Samuel Enrique Bautista	Especialización Médico- quirúrgica	Tutorías trabajos dirigidos de Pregrado	3
		Eventos científicos	2
13. German Wilches Reina	Maestría	Tutorías trabajos dirigidos de Pregrado	16
4. Claudia Rocio Chia Argota 15.	Especialización	Tutorías trabajos dirigidos de Pregrado	9
Paola Andrea Valencia Herrera	Maestría	Tutorías trabajos dirigidos de Pregrado	7
		Producción técnica - Generación de contenido de audio	1
		Estrategias pedagógicas para el fomento de la CTI.	1

Elaboración: Comité curricular



Dentro del departamento de Medicina se encuentran docentes que hacen parte de los diferentes grupos y líneas de investigación que apoyan los procesos de investigación que se desarrollan dentro del programa. Algunos de ellos se encuentran como investigadores activos que están desarrollando proyectos de investigación financiados por la universidad en convocatorias interna o externas, otros docentes como tutores de los diferentes semilleros de investigación o como asesores científicos o metodológicos de las diferentes propuestas de investigación que desarrollan los estudiantes dentro de la electiva de investigación o dentro del internado que pueden realizar los estudiantes en la modalidad de internado rotatorio en investigación. Los docentes del programa de medicina han participado en diferentes congresos nacionales e internacionales a través del apoyo económico que brinda la universidad pamplona a través de la vicerrectoría de investigaciones, dentro de los programas de movilidades nacionales o internacionales con apoyo completo para el pago de inscripciones, pasajes y viáticos tanto a docentes como estudiantes. De igual forma, esta vicerrectoría financia el costo de las publicaciones de los artículos de investigación que presentan los docentes del programa en revistas nacionales o internacionales categorizadas.

Tabla 7. Relación de proyectos desarrollados por docentes del programa de Medicina con Financiación interna o externa.

NOMBRE DEL INVESTIGADOR	TIPO DE FINANCIACIÓN	ENTIDAD	NOMBRE DEL PROYECTO
Omar Geovanny Pérez Ortiz	Interna	Convocatoria Interna Universidad de Pamplona	Eco-epidemiología de las enfermedades emergentes de alto impacto en la salud pública del municipio de San José de Cúcuta, transmitidas por la infección de virus del género flavivirus (Dengue y Zika) y del género alfavirus (Chikungunya)
Omar Geovanny Pérez Ortiz	Externa	Comisión Europea H2020- ACEM-RISE-2014	Prueba de aliento no invasiva para el diagnóstico temprano de las enfermedades tropicales (Dengue, Leishmaniasis y Hidatidosis), financiado por la (proyecto No. 645758- TROPSENSE).
Omar Geovanny Pérez Ortiz	Externa	Organización Internacional de Migraciones - OIM	Estudio de nuevas estrategias de control para la prevención de la enfermedad del dengue
Omar Geovanny Pérez Ortiz	Externa	Secretaria de Salud del Municipio de Cúcuta.	Desarrollo de un programa educativo enfocado al buen uso del toldillo, repelentes y eliminación de



			criaderos en las zonas de estudios.
Omar Geovanny Pérez Ortiz	Externa	MINTIC'S – Vive Digital	Desarrollo De Un Software (Juego De La Fiebre Amarilla-Jufa), Para La Enseñanza Promoción Y Prevención De Enfermedades Transmisibles
Omar Geovanny Pérez Ortiz	Externa	MINTIC'S – Vive Digital	Desarrollo De Un Software (Juego De Dengue-Jude, Para La Enseñanza Promoción Y Prevención De Enfermedades Transmisibles Por Vectores,
Omar Geovanny Pérez Ortiz	Externa	COLCIENCIAS	Aspectos biológicos y morfológicos de <i>Belminus</i> sp. y su posible rol como vector de la enfermedad de Chagas en Norte de Santander Colombia.
Lina Marcela Escobar Durango	Interna	Convocatoria Interna Universidad de Pamplona	Diagnóstico del uso de la telemedicina en el municipio de Pamplona
Lina Marcela Escobar Durango	Interna	Convocatoria Interna Universidad de Pamplona	síntesis y caracterización de materiales con aplicaciones biomédicas, ese es con la universidad nacional

Elaboración: Comité curricular.

A nivel de los docentes del programa de medicina que han participado como ponentes en congresos nacionales o internacionales, se han desarrollado 26 ponencias en congresos nacionales y en 7 congresos internacionales De igual, docentes del programa de medicina han desarrollado publicaciones en revistas indexadas, varios de sus docentes han publicado los resultados de sus investigaciones en revistas indexadas a nivel nacional o internacional o los resultados de los mismos, se han publicado a través de libros o capítulos de libros De igual forma, los docentes del programa ha presentado productos tecnológicos como resultados de sus procesos de investigación. Productos generados como resultado de las investigaciones desarrolladas por los docentes del programa de Medicina.

6.1.4. Espacios de investigación para la formación de estudiantes del programa de medicina



Dentro del programa de medicina existen espacios académicos en el plan de estudios donde se analiza la naturaleza de la investigación científica, técnica y tecnológica, sus objetos de indagación, sus problemas y sus resultados.

El departamento fortalece sus procesos de investigación, a través del proceso de formación con sus estudiantes, los cuales participan activamente a través de la asignatura de Electiva de Investigación y del programa de Semilleros de Investigación. Dentro de la asignatura de Electiva de investigación a partir del séptimo semestre y hasta el décimo semestre el estudiante deberá escoger un tema en el que debe profundizar disciplinalmente y desarrollar las competencias en metodología de la investigación proceso que se debe realizar en la asignatura de investigación I, II, III, y IV, elaborando como producto final el documento necesario para optar el título de médico. Así mismo, el programa de Semilleros de investigación se enmarca en el Acuerdo 070 del 24 de agosto de 2001, y establece dentro del **artículo 24**, las categorías de investigación, encontrándose en el inciso **I**, la categoría de **asistente de investigación** y la define como aquel que *“realiza actividades técnicas y complementarias a los procesos de investigación en la recolección o análisis de la información”*. En el párrafo 2 del mismo artículo, determina que *“los estudiante de pregrado pueden participar como asistentes de investigación dentro de proyectos que adelanten los grupos de investigación. Su participación, funciones y derechos deben definirse claramente en el momento de la vinculación”* (Véase tabla 5). En relación a lo anterior, algunos de los estudiantes que desarrollan su electiva de investigación, trabajo de grado o internado con énfasis en investigación, han participado en 8 ponencias a nivel nacional e internacional.

6.1.5. Espacios académicos que fortalecen los procesos de investigación e interacción de los docentes y estudiantes del programa de medicina

1. Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico en Simulación Avanzada - CIDTSA

El Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico en Simulación Avanzada es un espacio de reflexión académica adscrito a la Vicerrectoría de Investigaciones donde las diferentes ciencias, disciplinas y profesiones concurren en el interés de desarrollar nuevos modelos didácticos e innovadores proyectos apoyados en procesos de simulación. CIDTSA, desarrolla procesos de educación continua para la comunidad académica y en general con novedosos, interactivos y modernos eventos que se sustenta en el uso apropiado de la simulación avanzada. Finalmente CIDTSA se ha propuesto como meta el fortalecimiento transdisciplinar de los actores académicos con proyectos de desarrollo entorno a la simulación de procesos y a la consolidación de su talento humano como una gran familia que se apasiona por los más altos estándares de calidad de la educación y un constante compromiso social.

2. La Revista Institucional del Departamento de Medicina. Revista INBIOM

El Departamento de Medicina apoya los procesos de publicación de la revista de Investigación **INBIOM**, que busca convertirse en un espacio de divulgación científica para investigadores en el área de las ciencias biomédicas a nivel internacional, nacionales y de nuestro departamento, apoyando de una manera especial a los investigadores que vienen fortaleciendo estos procesos en esta región, (Universidad de Pamplona, Universidad Francisco de Paula Santander, Universidad de Santander, Uni-



versidad Antonio Nariño, Universidad Simón Bolívar, Hospital Erasmo Meoz, Clínica IPS Universitaria, Etc.), así como a estudiantes de Doctorado, Maestría, especialización y de pregrado que quieran dar a conocer los avances o trabajos terminados de sus proyectos de Investigación desarrollados en la Universidad de Pamplona o de cualquier otra entidad.

3. Trabajo social

Según lo establecido en el Acuerdo 186 de Diciembre 2 de 2005 (Reglamento Académico Estudiantil), en su Capítulo I: Generalidades, artículo 5, **Requisitos de Grado:** " Sin perjuicio de los requisitos especiales que la ley o el reglamento establezca para ciertos programas, para que un estudiante pueda obtener su título universitario, debe aprobar todas las asignaturas del plan de estudios, las de extraplan, un examen de suficiencia en una segunda lengua, **haber cumplido con las 60 horas de Trabajo Social** y el Trabajo de Grado. Tener, además, un promedio acumulado igual o superior a tres punto dos cero (3.20) y, además cumplir con los requisitos estipulados en la **NORMATIVIDAD del TRABAJO SOCIAL**". Por lo tanto, es de obligatorio cumplimiento el realizar este trabajo social. Dentro de estas 60 horas de Trabajo social, los estudiantes del programa de medicina pueden apoyar algunos procesos de investigación a través de trabajo directo con la comunidad, especialmente enfocados en la recolección de información sobre los principales problemas de Salud Pública que presenta la comunidad.

Algunos trabajos de interacción social con trabajos con la comunidad donde los estudiantes del programa de Medicina de la Universidad de Pamplona son:

1. Estudio de nuevas estrategias de control para la prevención de la enfermedad del dengue

Objetivos: Determinar la efectividad de la estrategia control implementadas por la Secretaria de Salud del Municipio de Cúcuta para el manejo y control de la Enfermedad del Dengue

2. Desarrollo de un programa educativo enfocado al buen uso del toldillo, repelentes y eliminación de criaderos en las zonas de estudios.

Objetivos: Determinar la efectividad de la estrategia control etológico (uso de las trampas) implementadas por el municipio en la disminución de mosquitos adultos de *Aedes aegypti* en las comunidades educativas del municipio de Cúcuta

3. Diplomado en Educación en Salud Pública

Objetivos

Capacitar a docentes de básica primaria y secundaria y profesionales de salud, en la promoción y prevención de los principales problemas de salud y problemas socio culturales originado en la relación con los estilos de vida, que les permita diseñar y gestionar programas y proyectos educativos en salud.



Fortalecer los programas de promoción y prevención a través del desarrollo de programas de educación en salud en las comunidades afectadas por este tipo de patologías.

4. Fomento de la lactancia materna exclusiva como apoyo a la estrategia IAMI de la ESE HUEM

Objetivos: Implementar un proyecto de apoyo a la estrategia IAMI de la ESE HUEM ofreciendo educación a las Madres con el fin de fomentar la práctica efectiva de lactancia materna exclusiva.

5. Sensibilización sobre Lactancia Materna de madres que asisten a la consulta en E.S.E. IMSALUD UBA Comuneros

Objetivos: Identificar las dificultades en la técnica de amamantamiento e incrementar la sensibilización en las mujeres en edad fértil de la ciudadela Juan Atalaya sobre conocimientos, actitudes y prácticas relacionadas con la lactancia materna.

6. El lenguaje cinematográfico como un método de aprendizaje para la resolución de conflictos en los estudiantes de la Facultad de Salud.

Objetivos: Crear un cine foro como herramienta audiovisual de enseñanza para la resolución de conflictos en los estudiantes de Facultad de Salud.

7. Programa Radial: Hablemos de Salud

Hablemos de salud es un espacio radial creado por el Departamento de Medicina de la Universidad de Pamplona con la finalidad de difundir a nivel regional la promoción de la salud y prevención de la enfermedad, los estilos de vida saludables, la difusión de factores protectores, demostrando así el compromiso social del programa de Medicina para impactar el entorno y contribuir con la disminución de la morbi-mortalidad mediante la educación en Salud y la difusión de valores que nos han caracterizado como programa académico. **"Hablemos de Salud, por que hablar de Salud es hablar de vida"**. Es un programa radial, ejecutado con el apoyo del trabajo social de estudiantes del programa de Medicina, con el asesoramiento de estudiantes de Comunicación social y profesionales de la salud de la Universidad de Pamplona, emitido los días martes y jueves de 7:00 a 7:30 pm, en la emisora Radio San José de Cúcuta, con un componente altamente social e informativo que ofrece a la radio audiencia el desarrollo de programas de salud con un enfoque en la promoción y prevención de la misma, a través de conferencias en vivo y en directo, así como en diferido, con especialistas de las diferentes ramas de salud, donde a través de entrevistas se ofrece una visión amplia de los principales problemas de salud que se presentan en el departamento, y los mecanismos de prevención para cada uno de estos.



Semilleros.

Tabla 8. Semilleros de Investigación actualmente activos del Programa de Medicina

SEMILLERO DE INVESTIGACIÓN	GRUPO DE INVESTIGACIÓN
HYGEA – Salud Pública y Epidemiología.	Grupo de Investigación en Salud pública y epidemiología
GIEPATI. Enfermedades infecciosas de alto impacto en Salud Pública	Grupo de investigación en enfermedades parasitarias, tropicales e infecciosas

Elaboración: Comité curricular

Tabla 9. Semilleros Actualizados a 2019-1

DATOS GENERALES DEL DIRECTOR Y GRUPO DE INVESTIGACIÓN				
Grupo de Investigación:	Epidemiología y Salud Pública			
Facultad:	Facultad de Salud			
Nombres y Apellidos del Director:	Maritza Lizbeth Maldonado Lizcano	Identificación N°:	60355696	De:
Programa al Cual se Encuentra Adscrito:	Medicina.			
Nivel de Formación Académica:	Correo Electrónico:		Numero de Contacto:	
Doctorado	grupoepidemiologiamedicina@unipamplona.edu.co		3165381571	



INFORMACIÓN DEL COORDINADOR DEL SEMILLERO

Nombres y Apellidos:	Paola Andrea Valencia Herrera		Identificación N°:	43842140	De:	Itagui
Facultad:	Salud	Departamento:	Medicina		Programa:	Medicina
Nivel de Formación Académica:	Correo Electrónico:			Numero de Contacto:		
	Maestría.			paovalenciah@gmail.com		3016497137

INFORMACIÓN DEL SEMILLERO

Nombre del Semillero:	Epidemiología y salud publica					
Programas a los cuales soporta el Semillero de Investigación:	1. Medicina					
	...					
¿El semillero tiene página WEB?	SI	<input checked="" type="checkbox"/>	NO	<input checked="" type="checkbox"/>	Url:	
Fecha de inscripción del Semillero (dd/mm/aaaa):			Fecha de actualización del Semillero (dd/mm/aa):			
29	09	2015	15	07	2019	

Líneas de investigación:	1. Línea de investigación en Epidemiología y atención Primaria en Salud
	2. Línea de investigación en bioética y pedagogía de las ciencias de la salud



3. Epidemiología y salud pública			
Misión del Semillero:	<p>El semillero del grupo de epidemiología y salud pública del programa de medicina de la Universidad de Pamplona es un semillero interdisciplinario que aborda el estudio de las diferentes problemáticas y aspectos relacionados con la salud humana promoviendo la generación de conocimiento local y regional en beneficio del mejoramiento de la calidad de vida y procesos de atención de la población.</p>	<p>Visión del Semillero:</p>	<p>Al finalizar el año 2025 el semillero se consolidará en el ámbito local y nacional como un semillero de referencia en la investigación, formación e innovación, que promueva la generación de políticas públicas, actualización de modelos, estrategias y procesos de atención en Salud.</p>
Objetivo General del Semillero:			
<p>Generar investigación que permita obtener insumos de reconocimiento de la realidad local y regional, y sus necesidades de intervención para orientar la toma de decisiones, modelos, estrategias y procesos de atención en salud, que contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida de la población y de la práctica de la atención sanitaria.</p>			
Objetivos Específicos:			
<ol style="list-style-type: none"> 1. Servir de apoyo a las funciones de formación académica e investigativa que adelanta el programa de Medicina de la Universidad de Pamplona, fortaleciendo las competencias del saber y saber hacer de los estudiantes en formación. 2. Apoyar la actividad investigativa que se origine de la práctica clínica cotidiana de los estudiantes 			



y docentes del departamento de medicina.

3. Difundir e intercambiar experiencias y los avances del trabajo del grupo a través de la organización de eventos, ponencias, seminarios y publicaciones, promoviendo el intercambio con investigadores y el trabajo en red con otros grupos e instituciones que trabajan en el tema
4. Establecer semillero de investigación para la formación de nuevos investigadores como eje formativo del recurso humano del programa de medicina

Estrategias y/o Actividades Básicas del Semillero

1. Reuniones de trabajo
2. Proyectos de investigación
3. Organización participación en eventos de difusión científica (Semilleros, simposios, congresos)
4. Divulgación de resultados.
5. Encuentro de semilleros

INFORMACIÓN DE LOS TUTORES DEL SEMILLERO

Nombre del Tutor	Identificación	Nivel de Formación	Programa:	Número de Contacto	Correo Electrónico:
1. German Wilches Reyna	13.451.767	Maestría	Medicina	3103052564	gwilches@gmail.com
2. Omar Geovanny Pérez Ortiz	88.155.327	Doctorado	Medicina	3158947992	geopez36@hotmail.com
3. Maritza Lizbeth Maldonado Lizcano	60.355.696	Doctorado	Medicina	3165381571	maritzamaldonado02@gmail.com





4. Jairo Francisco Lizarazo	13446031	Médico Especialista	Medicina	5893938	jfli-zar@gmail.com
5. Paola Andrea Valencia Herrera	43.842.140	Maestría	Medicina	3016497137	paovalenciah@gmail.com
6. Alejandro Oses Gil	91.151.156	Posdoctorado	Medicina	3118147568	shasaos-ses@hotmail.com
HARVEY MANO-SALVA		Médico Especialista	Medicina	5893938	grupoepidemiologiamedicina@unipamplona.edu.co

6.1.6. Investigación formativa del programa de medicina.

Documento que argumenta la estructura y funcionamiento de la formación en investigación del plan curricular en el programa de medicina de la Universidad de Pamplona

1. La formación investigativa

Entre otros conceptos, se considera como la formación de los estudiantes en y para la investigación. Es una experiencia teórico-práctica de construcción de conocimientos directamente asociados con el aprendizaje y la enseñanza del proceso de investigación científica. Suponen la toma de conciencia y el desarrollo de una reflexión sistemática para el fomento de la cultura investigativa.

Involucra al sujeto, particularmente a los estudiantes y al docente que mediante la "formación" se preparan para comprender y aprender las actividades propias de la actividad científica. El centro de esta actividad es pedagógico y se sitúa en el estudiante, no en el proyecto de investigación científica. La formación en investigación debe tener un alto rigor, este es básico en la investigación y debe, por ende, serlo en el aprendizaje de la misma. Este aprendizaje en formación investigativa, produce conocimiento nuevo tanto para el estudiante como para el docente. Si el proceso sigue las mismas pautas epistemológicas, ontológicas y metodológicas de la investigación, estructura en el estudiante el desarrollo de unas bases fundamentales en el proceso investigativo.

La investigación formativa se relaciona con los trabajos de investigación de los estudiantes de medicina, estos son una oportunidad para proponer soluciones concretas a las necesidades y a las expectativas de la salud, en la realidad del contexto social comunitario, local y regional. A su vez, se constituye en una vía para fomentar el aprendizaje significativo.



La formación en investigación, se refiere a la investigación como herramienta del proceso enseñanza-aprendizaje, su principal finalidad es difundir información existente y favorecer que el estudiante la incorpore (aprehenda) como conocimiento (aprendizaje). Es una investigación dirigida y orientada por un profesor, como parte de su función docente y los estudiantes investigadores no son profesionales de la investigación, sino sujetos en formación.

La educación medica no puede ser de optima calidad, cuando se dedica solamente a reproducir pasivamente los conocimientos de forma no pertinente y descontextualizada. El avance de la medicina esta profundamente articulado a la educación en investigación. Las universidades deben ser conscientes que sus egresados deben tener la capacidad de hacer investigación y realizarla a lo largo de su actividad profesional. Cada vez mas, en medicina la toma cotidiana de desiciones frente a los pacientes o a la salud de la comunidad, se hace mediante procesos investigativos. El profesional de la salud debe saber emplear el metodo cientifico de investigación, para poder aplicarlo en la solución de los problemas cotidianos de salud de la gente.

La formación en investigación, esta centrada en desarrollar competencias investigativas en los estudiantes a traves del pensamiento critico- analitico. Algunos aspectos para el desarrollo de la formación en investigación en el programa de medicina de la Universidad de Pamplona, se citan a continuación:

2.Espacios de formación curricular.

El desarrollo de la formación para la investigación, demanda para su institucionalización la creación y consolidación de espacios en la estructura curricular del programa de medicina, que permitan, a partir de sus elementos, generar el debate, fortalecer la capacidad de argumentación y de crítica, confrontar posiciones teóricas y metodologicas, favorecer el diálogo en el proceso de la investigación y posibilitar la construcción de una comunidad académica, que se consolide en torno a los objetivos y competencias de formación para la investigación, apropiados y pertinentes al programa de medicina.

Los escenarios curriculares de la formación investigativa, se corresponden con los horarios y su respectiva valoración en creditos, señalados a continuación:

ASIGNATURAS	SEMESTRE	HORAS SEMANALES
Investigación I	VII	5
Investigación II	VIII	5
Investigación III	IX	5
Investigación IV	X	5

Los contenidos curriculares de cada una de las asignaturas de investigación se encuentran articulados en un proceso sistematico que involucra: la construcción epistemica, la ruta metodologica, y la valoración ontologica, en una secuencia que se corresponde con la logica universal de la investigación cientifica.

Investigación I

VII Semestre.



Construcción y elaboración ontológico-epistemica del proyecto de investigación.

Investigación II

VIII Semestre.

Diseño metodológico de la investigación.

Investigación III

IX Semestre.

Ejecución del diseño metodológico

Investigación IV

X Semestre

Sustentación y socialización de la investigación

3. Formas de participación

Es prioritario contar con docentes de optima calidad científica y calidez humana, con formación y experiencia permanente en elaboración, gestión, ejecución y visibilización de proyectos de investigación, que posean los conocimientos, la pedagogia y la didactica para orientar y educar formalmente a los estudiantes en el aprendizaje de la investigación científica.

Es preferible contar con docentes vinculados a contrato de tiempo completo y con asignación por proyectos de investigación, esta relación contractual, genera pertenencia, permanencia y compromiso no solo institucional, sino con el proceso de investigación y con el ser humano (docente-estudiante). La consecuencia es el logro de mayor confianza y productividad academica, científica y social.

En la actualidad los proyectos de formación en investigación que los estudiantes desarrollan estan orientados por sus tutores metodologicos (docentes del programa de medicina) y por los docentes disciplinares (docentes especialistas del programa de medicina o externos a este).

4. Ruta del proceso de formación en investigación

El proceso de formación en investigación se inicia en el septimo semestre academico, con el curso de investigación I. Un docente adscrito al programa de medicina los recibe y construye a lo largo del semestre la primera fase: Inicio de la elaboración del proyecto de investigación.

Posteriormente en el curso de Investigación II, III y IV el mismo docente continua con el proceso hasta finalizar el ciclo de investigación en el decimo semestre academico.

Es pertinente aclarar que el proceso de formación investigativa, debe ser un espacio teórico-práctico, los estudiantes aprenderán a investigar, investigando y a su vez, se va consolidando la formación de investigación en el programa.

La formación en investigación es para el fortalecimiento de jóvenes talentos, como forma organizativa del aprendizaje de la investigación en el programa de Medicina, este punto se desarrolla con la demanda de docentes y estudiantes, con la motivación suficiente, para hacer de la investigación un verdadero



dinamizador de la academia, es decir, que generen espacios que cumplan con este cometido como función misional de la educación superior.

El ciclo de Investigación formativa, tiene como propósito fundamental, conceptualizar y metodológicamente desarrollar aprendizajes de investigación en salud, este espacio académico ofrece escenarios de desarrollo de la discusión, la interpretación, el análisis, la argumentación, y la proposición, a partir de los objetos de estudio, que se seleccionan para ser investigados a través de los cuales se construyen soluciones a problemas de salud propios de la cotidianidad contextualizada socialmente. En este espacio se debe propiciar también el diálogo de la pedagogía con la ciencia y la tecnología, estableciendo nexos de la investigación con la docencia,

Se propone motivar al estudiante por la investigación, inscribiéndolo en los contextos del conocimiento del mundo contemporáneo, desde su importancia y trascendencia para la salud, así como, para el desarrollo económico y social del país, en la comunicación y en la información, y en los referentes conceptuales epistemológicos y metodológicos de la investigación que como espacio de motivación, induce al estudiante a la realización de ejercicios investigativos que le favorezcan su vinculación a las líneas de investigación del programa de medicina.

Respecto al fortalecimiento de la administración para la formación investigativa en el programa de medicina. Se trata de una instancia, encargada de promocionar la formación en investigación y crear todas las condiciones para su desarrollo, divulgación de la producción intelectual, vinculación a redes del conocimiento, proyección de la investigación hacia la docencia y hacia la sociedad. El establecimiento de convenios con pares a nivel regional, nacional e internacional. Igualmente garantizar la dotación, funcionamiento y mantenimiento de la infraestructura, así, como del talento humano indispensable para el desarrollo del proceso.

La coordinación del desarrollo del proceso curricular de la formación en investigación, estará a cargo de los docentes vinculados al ciclo de investigación formativa, con experiencia en docencia de la investigación o en investigación, tendrán bajo su responsabilidad la organización de los estudiantes, docentes y proyectos objeto de la investigación. Coordinan las rutas metodológicas, epistemológicas y ontológicas de la formación en investigación. Son los responsables, junto con el comité de investigaciones del programa de medicina de avalar la viabilidad de los proyectos de investigación que proponen los estudiantes junto a su docente tutor.

El eje de formación en investigación del programa de medicina, está estructurado en un comité de investigaciones, conformado por:

Los docentes titulares, responsables de cada asignatura del área de investigación.

El Director del programa de medicina.

La evaluación del proceso de formación investigativa es autonomía de cada tutor-docente quien es el responsable de la asignatura. Esta se evalúa en concordancia, según lo estipulado por el reglamento académico. Al finalizar el curso de investigación I, cada grupo de formación en investigación, sustentará la propuesta de proyecto objeto de la investigación, ante el comité de investigación del programa, para que este le de la viabilidad y la asigne junto a el docente tutor del curso, la respectiva tercera calificación.



Al finalizar el curso de Investigación IV, cada grupo debe sustentar su proyecto terminado ante los jurados evaluadores. La calificación de la sustentación de investigación, la asignan los jurados evaluadores y la del proceso académico el tutor-docente de la asignatura.

Es requisito indispensable para matricular Internado I, haber terminado satisfactoriamente el ciclo de formación en investigación.

Durante el transcurso de la asignatura de investigación IV, los estudiantes deben realizar las siguientes actividades:

Sustentar el proyecto de investigación debidamente culminado ante los jurados evaluadores.

Presentar al docente-tutor el documento informe de trabajo de investigación culminado.

Escribir un artículo resultado de la investigación para ser publicado.

Presentar el informe de investigación en un formato tipo poster, para ser socializado en eventos académicos.

La investigación I, II, III, IV, será certificada por el programa de Medicina y la Universidad como trabajo de grado cuando sea solicitada por Instituciones foráneas para efectos de Posgrados, investigación y laborales.

En la actualidad el programa de medicina de la Universidad de Pamplona cuenta con 206 productos de investigación formativa, que están en el repositorio de biblioteca y en la oficina de la dirección del programa.

6.2 Impacto regional y nacional

6.2.1. Prácticas Académicas. Las prácticas son la materialización del compromiso de la Universidad con la sociedad y buscan la aplicación de los conocimientos teóricos a situaciones socioeconómicas, culturales y de salud concretas, con el fin de lograr la validación de saberes, el desarrollo de habilidades profesionales y la atención directa de las necesidades del medio.

Las prácticas tendrán dos objetivos:

Académico: En el cual se busca obtener una adecuada interrelación entre los aspectos teóricos y prácticos de los distintos saberes y permitir el enriquecimiento académico de los procesos curriculares.

Social: Propendiendo por contribuir en el desarrollo de programas y proyectos que contribuyan al mejoramiento de las condiciones reales del medio social, mediante la vinculación de profesores y estudiantes a esta actividad.

Las prácticas académicas podrán desarrollarse de diferentes formas: asistenciales, comunitarias, de servicio, educativas, de diagnóstico y de intervención, de empresa. Las unidades académicas de acuerdo con la naturaleza, especificidad y complejidad de los programas de práctica elaborarán su reglamenta-



ción. La Universidad otorgará, anualmente, un reconocimiento especial a los programas de práctica que trasciendan sus objetivos, mediante una contribución significativa en el campo académico o en el social. La reglamentación de este reconocimiento estará a cargo del Rector.

Las prácticas del programa de Medicina se encuentran organizadas por niveles de práctica de áreas básicas, y niveles de práctica de áreas Clínicas. Las prácticas de áreas básicas se desarrollan principalmente en los laboratorios de la Facultad de Ciencias Básicas de la Universidad y las prácticas de áreas clínicas se llevan a cabo en instituciones mediante convenios regidos por la relación docencia servicio.

El programa de Medicina ha plasmado en el Acuerdo 061 de 2011, anteriormente mencionado, que entiende la relación docencia servicio como un vínculo funcional que se establece entre la institución educativa y otras organizaciones, con el propósito de formar talento humano en salud, cuyo vínculo se funda en un proceso de planificación académica, administrativa e investigativa de largo plazo, concertada entre las partes de la relación docencia servicio.

Las prácticas formativas al interior del programa de Medicina están organizadas académica y administrativamente, de la siguiente manera:

- Comité Relación Docencia Servicio.
- Consejo de Facultad.
- Comité de Prácticas de la Facultad de Salud.
- Comité de Prácticas Formativas del programa.
- Coordinador de Prácticas Formativas del programa.
- Coordinador/Coordinadora de Asignatura teórico-práctica.
- Docente Supervisor/Supervisora de rotaciones de prácticas formativas.
- Estudiantado.

La Práctica Formativa es una actividad académica tendiente a fortalecer las competencias profesionales cognitivas, motrices, investigativas, socio afectivas y sociales

Las competencias contempladas en las prácticas del programa de Medicina están comprendidas en cognitivas: interpretativas, argumentativas, propositivas y actitudinales; estas competencias están acordes al grado de complejidad de cada rotación de práctica, los saberes y pre-saberes de los estudiantes, así como también, a las exigencias del medio y los lineamientos de los ministerios de educación y de la protección social. Las primeras implican diversos procesos de pensamiento relacionados con los saberes propios de la profesión. Las segundas representan los comportamientos y manejo de las situaciones presentes en distintos escenarios. Las actividades procedimentales implican las habilidades y destrezas en la ejecución de procedimientos propios del manejo e intervención de la población objeto.

Los valores porcentuales de la evaluación están dados en relación con las competencias a desarrollar, las actividades propias del nivel, el nivel de delegación progresiva y la complejidad de los procedimientos, actividades e intervenciones.

6.2.2. La Interacción Social en las prácticas académicas de Medicina. Con el fin de atender la práctica académica, la Universidad para el Programa de Medicina ha establecido convenios docencia servicio



que tienen inmerso la interacción social con diferentes entidades y empresas de índole gubernamental y privado; donde además de un escenario para el desarrollo de las prácticas formativas, se busca la inmersión en la problemática social y la participación activa de los estudiantes en el reconocimiento y la resolución de dicha problemática (en poblaciones vulnerables) en los escenarios y en el entorno en el cual se encuentran presentes los actores del Programa.

En los escenarios mencionados, se interviene a la población desde el área clínica y se sensibiliza a los participantes frente a la problemática social. Se fomenta el desarrollo de habilidades de pensamiento lógico y categorial, para el diseño y ejecución de proyectos y/o Programas de Promoción y Prevención encaminados al establecimiento de estilos de vida saludable, mejoramiento de la calidad de vida, reducción de la morbimortalidad mediante la potenciación de factores protectores e intervención de los factores de riesgo.

Las prácticas clínicas inician en el sexto semestre (Medicina Preventiva y Medicina I), en séptimo semestre (Medicina II), octavo semestre (Cirugía I), noveno semestre (Cirugía II), décimo semestre: Medicina III - Psicopatología y Psiquiatría y culminan en undécimo y duodécimo (internado rotatorio).

Estas prácticas tienen como objetivo que el estudiante aplique sus conocimientos, y desarrolle habilidades y destrezas en los diversos escenarios con los que el Programa ha establecido convenios. Es un trabajo según intensidad horaria de acuerdo al nivel de práctica contemplado por el programa. En este espacio de formación los estudiantes deben interrelacionarse y desempeñarse en diversas áreas (Medicina Interna, Gineco Obstetricia, Pediatría, Cirugía, cuidado crítico, entre otros), además a través de la participación en programas de promoción y prevención encaminados a desarrollar estilos de vida saludable en diversas poblaciones: escolares, adolescentes, adultos, adultos mayores, gestantes, y comunidad en general, se favorece la formación integral con intervenciones complejas y de atención con carácter holística de los individuos, familias y comunidades.

6.2.3. Convenios Relación Docencia Servicio. El programa de Medicina tiene escenarios de Prácticas Formativas propios del programa, en instituciones con las cuales la Universidad de Pamplona posee compromiso explícito a través de convenios enmarcados de conformidad a la Relación Docencia-Servicio, los cuales permiten el desarrollo de las competencias profesionales de los estudiantes de Medicina. Estos son:

E.S.E. Hospital Universitario Erasmo Meoz – Cúcuta –
E.S.E IMSALUD - Cúcuta –
E.S.E. Hospital Mental Rudesindo Soto
E.S.E HOSPITAL San Juan de Dios – Pamplona -

6.3 Movilidad e internacionalización

Para el programa de medicina de la Universidad de Pamplona, los procesos de movilización e internacionalización educativa son ante todo una actitud, una disposición, una voluntad del pensamiento hu-



mano, que nace y se alimenta en una mente moderna que desea conectarse con el mundo, es decir, construir una conciencia universal, un pensamiento autónomo pero incluyente de la diversidad, capacitado para interactuar en los escenarios de la ecología de saberes planetarios. Capaz de comprender y participar en un mundo plural e intercomunicado, rico en encuentros e interrelaciones inmediatas y diversas.

Para la educación médica de la Universidad de Pamplona, significa ampliar la cosmovisión y el conocimiento hacia otras formas de visualizar, conceptualizar, aplicar y descubrir potencialidades que posibiliten mejorar la formación integral de los médicos (as), que se educan y participan en la atención y el cuidado de la salud, en el contexto particular norte-santandereano. En síntesis, significa preparar el pensamiento médico para llegar al mundo, con ofertas en salud que mejoren el mundo. Traer del mundo ofertas de salud que mejoren las condiciones locales y regionales de salud, en una acción glocal recíproca y fecunda. La internacionalización y la movilidad académica es una necesidad para la formación de calidad de los médicos y médicas, que presiona hacia la necesidad de modernización de la educación médica.

6.3.1. Objetivos de la internacionalización del programa de medicina

1. Favorecer la visibilidad y desarrollo del programa de Medicina de la Universidad de Pamplona facilitando la inserción de sus estudiantes, docentes y egresados en un mundo globalizado.
2. Permitir y fomentar el intercambio de conocimientos, transferencia de tecnologías e investigación.
3. Planificar la movilidad de estudiantes, profesionales, docentes e investigadores, en atención a las necesidades de desarrollo de los ejes misionales del programa.
4. Mejorar los estándares de acreditación de calidad del Programa de Medicina de la Universidad de Pamplona.

El cuadro siguiente contiene la relación de los estudiantes del programa de medicina de la Universidad de Pamplona, que han realizado movilidad educativa a nivel nacional e internacional. Comprende los nombres de los estudiantes, la fecha de la movilidad, la ciudad, el país y la institución receptora:

Tabla 10. Movilidad del Programa de Medicina

NOMBRE	FECHA MOVILIDAD	CIUDAD	PAIS	INSTITUCIÓN
OVALLE GALVIS BRAYAN ELIAS	01 DE JUNIO DE 2019	BUCARAMANGA	COLOMBIA	UNAB - FOSCAL
QUINTERO CONTRERAS NATALIA	01 DE JUNIO DE 2019	BUCARAMANGA	COLOMBIA	UNAB - FOSCAL
HAMBURGER ROMERO CRISTIAN JOHAN	01 DE JUNIO DE 2019	BUCARAMANGA	COLOMBIA	UNAB - FOSCAL
HERNANDEZ GELVEZ	01 DE JUNIO DE	BUCARAMAN-	COLOMBIA	UNAB - FOS-



JUAN SEBASTIAN	2019	GA		CAL
LOPEZ SALAZAR JUAN PABLO	01 DE JUNIO DE 2019	BUCARAMAN- GA	COLOMBIA	UNAB - FOS- CAL
ORTEGA MARIÑO DA- NIELA ANDREA	01 DE JUNIO DE 2019	BUCARAMAN- GA	COLOMBIA	UNAB - FOS- CAL
ROMERO GÓMEZ MIGUEL ANGEL	01 DE JUNIO DE 2019	BUCARAMAN- GA	COLOMBIA	UNAB - FOS- CAL
SANDOVAL RANGEL SIL- VIA NATALIA	01 DE JUNIO DE 2019	BUCARAMAN- GA	COLOMBIA	UNAB - FOS- CAL
SUAREZ MARTINEZ LAU- RA VIVIANA	01 DE JUNIO DE 2019	BUCARAMAN- GA	COLOMBIA	UNAB - FOS- CAL
URBINA PEINADO LINA MARIA	01 DE JUNIO DE 2019	BUCARAMAN- GA	COLOMBIA	UNAB - FOS- CAL
UREÑA VARGAS JUAN CAMILO	01 DE JUNIO DE 2019	BUCARAMAN- GA	COLOMBIA	UNAB - FOS- CAL
CALA ARGUELLO KAREN LORENA	01 DE JUNIO DE 2019	BUCARAMAN- GA	COLOMBIA	UNAB - FOS- CAL
DURAN MONTAÑEZ ERI- KA ROCIO	01 DE JUNIO DE 2019	BUCARAMAN- GA	COLOMBIA	UNAB - FOS- CAL
GONZALEZ PARRA ANGIE LILIANA	01 DE JUNIO DE 2019	BUCARAMAN- GA	COLOMBIA	UNAB - FOS- CAL
GUEVARA LIZARAZO GERMAN ANDRES	01 DE JUNIO DE 2019	BUCARAMAN- GA	COLOMBIA	UNAB - FOS- CAL
JAIMES JIMENEZ OSCAR SANTIAGO	01 DE JUNIO DE 2019	BUCARAMAN- GA	COLOMBIA	UNAB - FOS- CAL
BERMÚDEZ SARMIENTO MARYI FERNANDA	01 DE JUNIO DE 2019	TUNJA	COLOMBIA	UPTC
CABREJO BORDA PAULI- NE DANIELA	01 DE JUNIO DE 2019	TUNJA	COLOMBIA	UPTC
REYES PEREZ DIANA CA- ROLINA	01 DE JUNIO DE 2019	TUNJA	COLOMBIA	UPTC
TORRES BARINAS GINNA PAOLA	01 DE JUNIO DE 2019	TUNJA	COLOMBIA	UPTC
RIOS RINCON EDWIN LEONARDO	01 DE JUNIO DE 2019	TUNJA	COLOMBIA	UPTC
RESTREPO ORTIZ CINDY JOANNA	01 DE JUNIO DE 2019	TUNJA	COLOMBIA	UPTC
LENY PAOLA PARADA RAMIREZ	01 DE JUNIO DE 2018	Bucaramanga	COLOMBIA	UNAB - FOS- CAL
YENNY ASTRID OLARTE ALVAREZ	01 DE JUNIO DE 2018	Tunja	COLOMBIA	UPTC
JENNY ALEXANDRA RO- JAS CAMARGO	01 DE JUNIO DE 2018	Tunja	COLOMBIA	UPTC



ALVAREZ MANTILLA PAOLA CRISTINA	01 DE JUNIO DE 2018	Bucaramanga	COLOMBIA	UNAB - FOSCAL
CASADIEGO DURAN LINA MARCELA	01 DE JUNIO DE 2018	Bucaramanga	COLOMBIA	UNAB - FOSCAL
CELIS ALVAREZ JIMMY JOHAN	01 DE JUNIO DE 2018	Bucaramanga	COLOMBIA	UNAB - FOSCAL
CORDERO SANCHEZ DANIELA	01 DE JUNIO DE 2018	Bucaramanga	COLOMBIA	Universidad Industrial de Santander
DUARTE NARIÑO YURLEY DANIELA	01 DE JUNIO DE 2018	Bucaramanga	COLOMBIA	UNAB - FOSCAL
GARCIA LOPEZ JULIAN ANDRES	01 DE JUNIO DE 2018	Bucaramanga	COLOMBIA	UNAB - FOSCAL
GUALTERO RAMIREZ INGRID GIANELA	01 DE JUNIO DE 2018	Bucaramanga	COLOMBIA	UNAB - FOSCAL
GUEVARA COLMENARES HEIDY	01 DE JUNIO DE 2018	Bucaramanga	COLOMBIA	UNAB - FOSCAL
JARABA ATALITO ANGELICA MARIA	01 DE JUNIO DE 2018	Bucaramanga	COLOMBIA	UNAB - FOSCAL
JARAMILLO TRUJILLO VIVIANA JAZBLEIDY	01 DE JUNIO DE 2018	Bucaramanga	COLOMBIA	UNAB - FOSCAL
MIELES PADILLA ROSA MARIA	01 DE JUNIO DE 2018	Bucaramanga	COLOMBIA	UNAB - FOSCAL
MORENO HERNANDEZ EVERTH ANDRES	01 DE JUNIO DE 2018	Bucaramanga	COLOMBIA	UNAB - FOSCAL
PINTO CASCAVITA OSCAR ALFONSO	01 DE JUNIO DE 2018	Bucaramanga	COLOMBIA	UNAB - FOSCAL
RIVERA LARROTA BLEYDI XIOMARA	01 DE JUNIO DE 2018	Tunja	COLOMBIA	UPTC
ROLON GARCIA PAOLA ANDREA	01 DE JUNIO DE 2018	Bucaramanga	COLOMBIA	UNAB - FOSCAL
TORRES SUAREZ CRISTHIAN NAYID	01 DE JUNIO DE 2018	Bucaramanga	COLOMBIA	UNAB - FOSCAL
VALDES VASQUEZ JULIAN FELIPE	01 DE JUNIO DE 2018	Tunja	COLOMBIA	UPTC
ROA JAIMES DIEGO ARTURO	FEB-MARZO-ABRIL 2018	Buenos Aires	ARGENTINA	UBA
MORENO HERNANDEZ EVERTH ANDRES	SEPT-OCTUBRE-NOV 2018	Buenos Aires	ARGENTINA	UBA
PINTO PRADA MARCOS NORBERTO	01 DE DICIEMBRE DE 2017	Bucaramanga	COLOMBIA	UNAB - FOSCAL
ALFONSO CHITIVA MARIA CRISTINA	01 DE DICIEMBRE DE 2017	Bucaramanga	COLOMBIA	UNAB - FOSCAL



CACERES MOLINA ADRIAN ALEJANDRO	01 DE DICIEM- BRE DE 2017	Bucaramanga	COLOMBIA	UNAB - FOS- CAL
GELVES CLAVIJO REINA ROCIO	01 DE DICIEM- BRE DE 2017	Bucaramanga	COLOMBIA	UNAB - FOS- CAL
ANTOLINEZ FLORES ANA MILLERLAY	01 DE DICIEM- BRE DE 2017	Bucaramanga	COLOMBIA	UNAB - FOS- CAL
MEDINA REATIGA ERIKA LILIANA	01 DE DICIEM- BRE DE 2017	Bucaramanga	COLOMBIA	UNAB - FOS- CAL
GELVES STEVAN RUBERT ALDAYR	01 DE DICIEM- BRE DE 2017	Bucaramanga	COLOMBIA	UNAB - FOS- CAL
CORDERO SANCHEZ DA- NIELA	01 DE DICIEM- BRE DE 2017	Bucaramanga	COLOMBIA	Universidad Industrial de Santander
PINTO PRADA MARCOS NORBERTO	01 DE JUNIO DE 2017	Bucaramanga	COLOMBIA	UNAB - FOS- CAL
RINCON ARDILA OSSKAR IVAN - -	01 DE JUNIO DE 2017	Bucaramanga	COLOMBIA	UNAB - FOS- CAL
LOZADA MUÑOZ RUBY LORENA	01 DE JUNIO DE 2017	Bucaramanga	COLOMBIA	UNAB - FOS- CAL
ROMAN RAMIREZ YA- LEISY	01 DE JUNIO DE 2017	Bucaramanga	COLOMBIA	UNAB - FOS- CAL
SANCHEZ ESTRADA LUIS FERNANDO	01 DE JUNIO DE 2017	Bucaramanga	COLOMBIA	UNAB - FOS- CAL
BASTIANELLI PERALTA ESTEFANY MELISSA	01 DE JUNIO DE 2017	Bucaramanga	COLOMBIA	UNAB - FOS- CAL
QUIJANO VARGAS LINA ANDREA	01 DE JUNIO DE 2017	Bucaramanga	COLOMBIA	UNAB - FOS- CAL
BUITRAGO PABÓN EVELYN SHIRLEYNS	01 DE JUNIO DE 2017	Bucaramanga	COLOMBIA	UNAB - FOS- CAL
CHIQUILLO MARIMON ORINSON YOEL	01 DE JUNIO DE 2017	Bucaramanga	COLOMBIA	UNAB - FOS- CAL
SALAZAR TAPIAS JULIA- NA ANDREA -	01 DE JUNIO DE 2017	Bucaramanga	COLOMBIA	UNAB - FOS- CAL
GRISMAN LAVERDE JOSE LEONARDO	01 DE JUNIO DE 2017	Bucaramanga	COLOMBIA	UNAB - FOS- CAL
JUAN PABLO TARAZONA MARTIN	01 DE JUNIO DE 2017	Bucaramanga	COLOMBIA	UNAB - FOS- CAL
NAVARRO LOPEZ GREISSLY DAYANA	01 DE JUNIO DE 2017	Medellín	COLOMBIA	Universidad de Antioquia - Clínica León XIII
LOPEZ PEDROZO JULIETH CAROLINA	01 DE JUNIO DE 2017	Medellín	COLOMBIA	Universidad de Antioquia - Clínica León



				XIII
TARAZONA MARTIN JUAN PABLO	01 DE JUNIO DE 2017	Medellín	COLOMBIA	Universidad de Antioquia - Clínica León XIII
ROSAS GALVIS JAIRO RAFAEL	01 DE JUNIO DE 2017	Medellín	COLOMBIA	Universidad de Antioquia - Clínica León XIII
BELANDIA RAMIEREZ JULIETH PAOLA	01 DE JUNIO DE 2017	Medellín	COLOMBIA	Universidad de Antioquia - Clínica León XIII
ORTIZ JAIMES MARIA ALEJANDRA	01 DE JUNIO DE 2017	Medellín	COLOMBIA	Universidad de Antioquia - Clínica León XIII
GRISMAN LAVERDE JOSE LEONARDO	SEP-OCTUBRE- NOV 2017	Buenos Aires	ARGENTI- NA	UBA
LOZANO PORTILLO AL- VARO JAVIER -	SEP-OCTUBRE- NOV 2017	Buenos Aires	ARGENTI- NA	UBA
WILSON BUENAVER MERCHAN	01 DE DICIEM- BRE DE 2016	Medellín	COLOMBIA	Universidad de Antioquia - Clínica León XIII
GERARDO EFRAIN MEJIA PEREZ	01 DE DICIEM- BRE DE 2016	Medellín	COLOMBIA	Universidad de Antioquia - Clínica León XIII
LUZ ELENA RODRIGUEZ CELIS	01 DE DICIEM- BRE DE 2016	Medellín	COLOMBIA	Universidad de Antioquia - Clínica León XIII
ANDRES CAMILO RODRI- GUEZ	01 DE DICIEM- BRE DE 2016	Medellín	COLOMBIA	Universidad de Antioquia - Clínica León XIII
DIEGO EMRIQUE PACA- VITA	01 DE DICIEM- BRE DE 2016	Medellín	COLOMBIA	Universidad de Antioquia - Clínica León XIII
ANYERSON MIGUEL VA- LENCIA ARIAS	01 DE JUNIO DE 2016	Bucaramanga	COLOMBIA	UNAB - FOS- CAL



CESAR AUGUSTO FLOREZ LOPEZ	01 DE JUNIO DE 2016	Bucaramanga	COLOMBIA	UNAB - FOSCAL
LIBIA DIAZ OSORIO	01 DE JUNIO DE 2016	Medellín	COLOMBIA	Universidad de Antioquia - Clínica León XIII
MARIA ALEJANDRA GARCIA QUINTERO	01 DE JUNIO DE 2016	Medellín	COLOMBIA	Universidad de Antioquia - Clínica León XIII
WILLIAM DANIEL AMAYA	01 DE JUNIO DE 2016	Medellín	COLOMBIA	Universidad de Antioquia - Clínica León XIII
KELLY MILENA GALVIS	01 DE JUNIO DE 2016	Medellín	COLOMBIA	Universidad de Antioquia - Clínica León XIII
ARIZA GARCIA RUDY ENITH	01 DE JUNIO DE 2016	Medellín	COLOMBIA	Universidad de Antioquia - Clínica León XIII
SANCHEZ PALENCIA ANDRES EDUARDO	01 DE JUNIO DE 2016	Medellín	COLOMBIA	Universidad de Antioquia - Clínica León XIII
CLAUDIA MILENA SANCHEZ PARRA	01 DE DICIEMBRE DE 2016	Medellín	COLOMBIA	Universidad de Antioquia - Clínica León XIII
ANGELICA PAOLA RINCO FLOREZ	01 DE DICIEMBRE DE 2016	Medellín	COLOMBIA	Universidad de Antioquia - Clínica León XIII
ANA MILENA CACERES JARAMILLO	01 DE DICIEMBRE DE 2016	Medellín	COLOMBIA	Universidad de Antioquia - Clínica León XIII
ANDRES OCTAVIO CARDONA RODRIGUEZ	01 DE DICIEMBRE DE 2016	Medellín	COLOMBIA	Universidad de Antioquia - Clínica León XIII
RAMON ANDRES JAIME ACEVEDO	01 DE DICIEMBRE DE 2016	Medellín	COLOMBIA	Universidad de Antioquia -



				Clínica León XIII
DIANA MARCELA CARRERO	01 DE DICIEMBRE DE 2016	Medellín	COLOMBIA	Universidad de Antioquia - Clínica León XIII
FABIAN FERNEY SUAREZ DUARTE	01 DE DICIEMBRE DE 2016	Bucaramanga	COLOMBIA	UNAB - FOSCAL
RICARDO ARTURO GARCIA CASTILLA	MARZO-ABRIL-MAYO 2016	Buenos Aires	ARGENTINA	UBA
DIANA ROCIO MENDOZA BANDERA	MARZO-ABRIL-MAYO 2016	Buenos Aires	ARGENTINA	UBA
CESAR AUGUSTO FLOREZ LOPEZ	ENERO-FEB-MARZO 2016	México	MEXICO DF	UNAM
ASTRID CAROLINA BAUTISTA	jun-16	México	MEXICO DF	UNAM
MARIA FERNANDA CASTELLANOS	jun-16	México	MEXICO DF	UNAM
MEJIA ANTOLINEZ LEONOR ANDREA	01 DE JUNIO DE 2015	Bucaramanga	COLOMBIA	UNAB - FOSCAL
SALAZAR CHICA LEIDY CAROLINA	01 DE JUNIO DE 2015	Bucaramanga	COLOMBIA	UNAB - FOSCAL
GALVIS MOTTA MAYERLY XIOMARA	01 DE JUNIO DE 2015	Bucaramanga	COLOMBIA	UNAB - FOSCAL
SUAREZ NIÑO YERINE LIZBETH	01 DE JUNIO DE 2015	Bucaramanga	COLOMBIA	UNAB - FOSCAL
JOHNBRA Y CASTELLANOS DIAZ	01 DE JUNIO DE 2015	Medellín	COLOMBIA	Universidad de Antioquia - Clínica León XIII
AMERICA JOHANA ANAYA	01 DE JUNIO DE 2015	Medellín	COLOMBIA	Universidad de Antioquia - Clínica León XIII
CARLOS ALEXANDER GUERRERO PALACIOS	01 DE JUNIO DE 2015	Medellín	COLOMBIA	Universidad de Antioquia - Clínica León XIII
MILLER PEÑARANDA PEREZ	01 DE JUNIO DE 2015	Medellín	COLOMBIA	Universidad de Antioquia - Clínica León XIII
EIMAN DAMIAN MORENO PALLARES	01 DE JUNIO DE 2015	Medellín	COLOMBIA	Universidad de Antioquia -



				Clínica León XIII
AVENDAÑO PABON LAURA MARCELA	01 DE DICIEMBRE DE 2014	Medellín	COLOMBIA	Universidad de Antioquia - Clínica León XIII
BAEZ LEON SILVIA MARI RIBEL	01 DE DICIEMBRE DE 2014	Medellín	COLOMBIA	Universidad de Antioquia - Clínica León XIII
BLANCO CASTIBALNSO LUIS ALFREDO	01 DE DICIEMBRE DE 2014	Medellín	COLOMBIA	Universidad de Antioquia - Clínica León XIII
CEBALLOS LOPEZ KAREN ALEJANDRA	01 DE DICIEMBRE DE 2014	Medellín	COLOMBIA	Universidad de Antioquia - Clínica León XIII
OTERO JAUREGUI ASTRID CAROLINA	01 DE DICIEMBRE DE 2014	Medellín	COLOMBIA	Universidad de Antioquia - Clínica León XIII
PACHECO SIERRA GLORIA ESTEFANY	01 DE DICIEMBRE DE 2014	Medellín	COLOMBIA	Universidad de Antioquia - Clínica León XIII
QUINTERO VILLAMIZAR ANGIE MARCELA	01 DE DICIEMBRE DE 2014	Cali	COLOMBIA	Universidad del Valle
MEJIA ANTOLINEZ LEONOR ANDREA	01 DE DICIEMBRE DE 2014	Bucaramanga	COLOMBIA	UNAB - FOSCAL
SALAZAR CHICA LEIDY CAROLINA	01 DE DICIEMBRE DE 2014	Bucaramanga	COLOMBIA	UNAB - FOSCAL
HUGO FERNANDO VELARDE	01 DE JUNIO DE 2014	Bucaramanga	COLOMBIA	Universidad Industrial de Santander
WENDY NATALY ROJAS ARIAS	01 DE JUNIO DE 2014	Bucaramanga	COLOMBIA	Universidad Industrial de Santander
QUINTERO VILLAMIZAR ANGIE MARCELA	01 DE JUNIO DE 2014	Cali	COLOMBIA	Universidad del Valle
BUITRAGO PABON SINDU GERALDYN	01 DE JUNIO DE 2014	Medellín	COLOMBIA	Universidad de Antioquia - Clínica León XIII



ESPINEL GRANADOS ANDERSON JESUS	01 DE JUNIO DE 2014	Medellín	COLOMBIA	Universidad de Antioquia - Clínica León XIII
MENDOZA ALVARAN JESSICA MARIA	01 DE JUNIO DE 2014	Medellín	COLOMBIA	Universidad de Antioquia - Clínica León XIII
RICO CARDENAS CLARA MARCELA	01 DE JUNIO DE 2014	Medellín	COLOMBIA	Universidad de Antioquia - Clínica León XIII
RINCON MANZANO NATALIA CAROLINA	01 DE JUNIO DE 2014	Medellín	COLOMBIA	Universidad de Antioquia - Clínica León XIII
RODRIGUEZ GARCIA MARTHA LUCIA	01 DE JUNIO DE 2014	Medellín	COLOMBIA	Universidad de Antioquia - Clínica León XIII
IVAN ALONSO TIBADUIZA RODRIGUEZ	01 DE DICIEMBRE DE 2013	Bucaramanga	COLOMBIA	Universidad Industrial de Santander
EFREN HERNANDO MORENO HERNANDEZ	MARZO-ABRIL-MAYO 2014	Buenos Aires	ARGENTINA	UBA
BRATHNER ALONSO ORTIZ PARRA	MARZO-ABRIL-MAYO 2014	Buenos Aires	ARGENTINA	UBA
SOLEDAD IBAÑEZ RAIZA CATHERIN	JULIO-AGOSTO-SEPT-OCTUBRE 2014	Buenos Aires	ARGENTINA	UBA
MADARRIAGA ORTEGA KLISTMAN	JULIO-AGOSTO-SEPT-OCTUBRE 2014	Buenos Aires	ARGENTINA	UBA
LEIDY JOHANNA VALENCIA ARIAS	01 DE DICIEMBRE DE 2013	Bucaramanga	COLOMBIA	Universidad Industrial de Santander
HUGO FERNANDO VELARDE	01 DE DICIEMBRE DE 2013	Bucaramanga	COLOMBIA	Universidad Industrial de Santander
WENDY NATALY ROJAS ARIAS	01 DE DICIEMBRE DE 2013	Bucaramanga	COLOMBIA	Universidad Industrial de Santander
HEIDER ALEXIS BAUTISTA MIER	01 DE DICIEMBRE DE 2013	Bucaramanga	COLOMBIA	Universidad Industrial de



				Santander
ARGUELLO PEÑA JOHAN ANDREA	01 DE DICIEM- BRE DE 2013	Medellín	COLOMBIA	Universidad de Antioquia - Clínica León XIII
CORREDOR PACHECO KENDRYS JULIETH	01 DE DICIEM- BRE DE 2013	Medellín	COLOMBIA	Universidad de Antioquia - Clínica León XIII
GAVIS VILLAMIZAR FREDY LEONARDO	01 DE DICIEM- BRE DE 2013	Medellín	COLOMBIA	Universidad de Antioquia - Clínica León XIII
LAGUADO HERNANDEZ RAYZA ESTEFANIA	01 DE DICIEM- BRE DE 2013	Medellín	COLOMBIA	Universidad de Antioquia - Clínica León XIII
MOJICA OYOLA MARLON MAURICION	01 DE DICIEM- BRE DE 2013	Medellín	COLOMBIA	Universidad de Antioquia - Clínica León XIII
PEÑALOZA PACHECO NAYRIM LISSETT E	01 DE DICIEM- BRE DE 2013	Medellín	COLOMBIA	Universidad de Antioquia - Clínica León XIII
ROZO AREVALO JAMES ALBERTO	01 DE DICIEM- BRE DE 2013	Medellín	COLOMBIA	Universidad de Antioquia - Clínica León XIII
ZANABRIA JAIMES DIA- NA KARINA	01 DE DICIEM- BRE DE 2013	Medellín	COLOMBIA	Universidad de Antioquia - Clínica León XIII
BARRERA MELENDEZ DEYSI DANIELA	01 DE JUNIO DE 2013	Medellín	COLOMBIA	Universidad de Antioquia - Clínica León XIII
BOTELLO DIAZ CRISTIAN EMMANUEL	01 DE JUNIO DE 2013	Medellín	COLOMBIA	Universidad de Antioquia - Clínica León XIII
DIAZ PABON MARY FER- NANDA	01 DE JUNIO DE 2013	Medellín	COLOMBIA	Universidad de Antioquia -



				Clínica León XIII
OLIVEROS LUQUE ROSA-MARCELA	01 DE JUNIO DE 2013	Medellín	COLOMBIA	Universidad de Antioquia - Clínica León XIII
RADA CAMPUZANO CINDY YICETH	01 DE JUNIO DE 2013	Medellín	COLOMBIA	Universidad de Antioquia - Clínica León XIII
RUIZ MENESES ADRIANA MARCELA	01 DE JUNIO DE 2013	Medellín	COLOMBIA	Universidad de Antioquia - Clínica León XIII
TORRADO CORREA YAMITH ROLANDO	01 DE JUNIO DE 2013	Medellín	COLOMBIA	Universidad de Antioquia - Clínica León XIII
TUDELA NUÑEZ KERELL	01 DE JUNIO DE 2013	Medellín	COLOMBIA	Universidad de Antioquia - Clínica León XIII
GOMEZ DIAZ GERMAN AUGUSTO	01 DE JUNIO DE 2013	Bucaramanga	COLOMBIA	Universidad Industrial de Santander
PEÑARANDA PEDRAZA GUSTAVO	01 DE JUNIO DE 2013	Bucaramanga	COLOMBIA	Universidad Industrial de Santander
CASTAÑEDA LAZARO JUAN FERNANDO	01 DE DICIEMBRE DE 2012	Medellín	COLOMBIA	Universidad de Antioquia - Clínica León XIII
FONSECA BAÑOS KAREN PAOLA	01 DE DICIEMBRE DE 2012	Medellín	COLOMBIA	Universidad de Antioquia - Clínica León XIII
FUENTES CORZO SANDRA ROCIO	01 DE DICIEMBRE DE 2012	Medellín	COLOMBIA	Universidad de Antioquia - Clínica León XIII
MEJIA LOPEZ MACK ROBERT	01 DE DICIEMBRE DE 2012	Medellín	COLOMBIA	Universidad de Antioquia - Clínica León XIII



PEÑARANDA AMADO ALEX MAURICIO	01 DE DICIEM- BRE DE 2012	Medellín	COLOMBIA	Universidad de Antioquia - Clínica León XIII
PINO ANDREDE LEO- NARDO PINO	01 DE DICIEM- BRE DE 2012	Medellín	COLOMBIA	Universidad de Antioquia - Clínica León XIII
RODRIGUEZ FLOREZ LEIDY PAOLA	01 DE DICIEM- BRE DE 2012	Medellín	COLOMBIA	Universidad de Antioquia - Clínica León XIII
SANDOVAL ACEVEDO KATHERINE KESHIA	01 DE DICIEM- BRE DE 2012	Medellín	COLOMBIA	Universidad de Antioquia - Clínica León XIII
ALVAREZ SALAS LINA MARCELA	01 DE JUNIO DE 2012	Medellín	COLOMBIA	Universidad de Antioquia - Clínica León XIII
CABALLERO CASTELLA- NOS ANA ADURLEY	01 DE JUNIO DE 2012	Medellín	COLOMBIA	Universidad de Antioquia - Clínica León XIII
CAICEDO GELVEZ YAS- MIN ADRIANA	01 DE JUNIO DE 2012	Medellín	COLOMBIA	Universidad de Antioquia - Clínica León XIII
CALDERON VILLAMIZAR ARTURO JAVIER	01 DE JUNIO DE 2012	Medellín	COLOMBIA	Universidad de Antioquia - Clínica León XIII
CASTILLO CARDONA YELITZA	01 DE JUNIO DE 2012	Medellín	COLOMBIA	Universidad de Antioquia - Clínica León XIII
DURAN MORALES EVER JULIAN	01 DE JUNIO DE 2012	Medellín	COLOMBIA	Universidad de Antioquia - Clínica León XIII
GARCIA FERNANDEZ DERLY JOHANNA	01 DE JUNIO DE 2012	Medellín	COLOMBIA	Universidad de Antioquia - Clínica León XIII



ORTEGA CARRILLO MAGDDY	01 DE JUNIO DE 2012	Medellín	COLOMBIA	Universidad de Antioquia - Clínica León XIII
SAENZ GOMEZ DANIEL ALFONSO	01 DE JUNIO DE 2012	Medellín	COLOMBIA	Universidad de Antioquia - Clínica León XIII
SIERRA ARIAS LAURA FERNANDA	01 DE JUNIO DE 2012	Medellín	COLOMBIA	Universidad de Antioquia - Clínica León XIII
VELANDIA VELANDIA ARIADNA	01 DE JUNIO DE 2012	Medellín	COLOMBIA	Universidad de Antioquia - Clínica León XIII
GARCIA FERNANDEZ DERLY JOHANNA	01 DE DICIEM- BRE DE 2011	Medellín	COLOMBIA	Universidad de Antioquia - Clínica León XIII
SAENZ GOMEZ DANIEL ALFONSO	01 DE DICIEM- BRE DE 2011	Medellín	COLOMBIA	Universidad de Antioquia - Clínica León XIII
DURAN MORALES EVER JULIAN	01 DE DICIEM- BRE DE 2011	Medellín	COLOMBIA	Universidad de Antioquia - Clínica León XIII
CABEZAS VARGAS ZAIDA	01 DE JUNIO DE 2011	Medellín	COLOMBIA	Universidad de Antioquia - Clínica León XIII
PEREZ PACHECO PAULA PILAR	01 DE JUNIO DE 2011	Medellín	COLOMBIA	Universidad de Antioquia - Clínica León XIII
PORTILLA IZAQUITA HEIDY CAROLINA	01 DE JUNIO DE 2011	Medellín	COLOMBIA	Universidad de Antioquia - Clínica León XIII
PORTILLA SAUREZ CA- ROL YOHANA	01 DE JUNIO DE 2011	Medellín	COLOMBIA	Universidad de Antioquia - Clínica León XIII



NOMBRE	UNIVERSIDAD DE PROCE- DENCIA	SEPTIEM- BRE	OCTU- BRE	NOVIEM- BRE
--------	------------------------------------	-----------------	--------------	----------------

Elaboración: Comité curricular

El cuadro siguiente contiene la relación de los estudiantes de programas de medicina de diversas instituciones universitarias que realizaron movilidad educativa nacional en el año 2017-2 en la Universidad de Pamplona. Comprende los nombres de los estudiantes, la fecha de la movilidad, la ciudad y la institución receptora:

Tabla 11. Movilidad estudiantil nacional 2017-2



OMAR ANTIAGO CHACON BE-CERR	UPTC	IMSALUD		
CARLOS AUGUSTO LOPEZ PARRA	UNAB		IMSALUD	IMSALUD
GUILLIAN STEPHANY BLANCO ORTIZ	UNAB		IMSALUD	IMSALUD
ANA MARIA BARRAGAN MANTI-LLA	UPTC			IMSALUD
MARIO ALEJANDRO MONTERO PEREZ	UPTC			IMSALUD
JOSE ORLAMDO MERCHAN NARANJO	UPTC			IMSALUD

Elaboración: Comité Curricular.

6.4 Egresados

Actualmente se cuenta con la base de datos de egresados del Programa de Medicina la cual será de ayuda para conformar la bolsa de empleo del Programa y convocarlos a las jornadas de actualización. A la fecha junio de 2020 han egresado 534 profesionales de medicina. La primera promoción se graduó en el mes de Enero del año 2102.

Actualmente se están creando estrategias de seguimiento a la población de egresados del Programa de Medicina.

7. BIENESTAR UNIVERSITARIO

7.1. Acuerdo 116 de 2001 del HCS, por el cual se crea y determina la Estructura de la Vicerrectoría de Bienestar Universitario de la Universidad de Pamplona; Acuerdo 062 de 2015 del HCS, por el cual se establecen las políticas para el funcionamiento del servicio de alimentación y el apoyo alimentario estudiantil en la Universidad de Pamplona.

La **Ley 30** concibe el bienestar como el conjunto de actividades que se orientan al desarrollo físico, psicoafectivo, espiritual y social de los estudiantes, docentes y personal administrativo.

Consecuente con la ley y con el estatuto que la rige, la Universidad de Pamplona provee los medios necesarios que garantizan condiciones mínimas de mejoramiento en la calidad de vida de todas las personas que pertenecen a la comunidad universitaria, durante el desarrollo de sus actividades laborales y académicas.

En este sentido, el Centro de Bienestar Universitario satisface en distinto grado las necesidades personales de entendimiento, participación, protección, afecto, ocio, creación, identidad, libertad y subsistencia,



mediante el ofrecimiento de programas y servicios que contribuyen a la formación integral y favorece la articulación armoniosa de los proyectos personales de vida en el ámbito del estudio y el trabajo.

Para el cumplimiento de los programas que ofrece, el Centro de Bienestar Universitario cuenta con profesionales especializados en las diferentes áreas. Además, posee los procedimientos documentados que describen las actividades desarrolladas por el proceso de bienestar universitario, incluyendo, registros, indicadores, mapa de riesgos, matriz de requisitos legales, caracterización, guías, fichas entre otros.

Para garantizar el funcionamiento del bienestar universitario al interior de la Universidad de Pamplona se cuenta con el Sistema Integrado de Gestión de la Calidad. Dentro del cual existen lineamientos y procedimientos documentados que reflejan la existencia de una política de seguimiento y mejora continua, definida para las actividades desarrolladas por el proceso de Bienestar Universitario.

Adicionalmente, la Universidad de Pamplona ha creado y diseñado medios de comunicación que actúan como eficientes estrategias de difusión de los diferentes programas que se desarrollan al interior del proceso de Bienestar Universitario entre la comunidad educativa, como la página web, la emisora, el canal de televisión, las carteleras, el correo electrónico, entre otros.

Área de Calidad de Vida. Establece las actividades adecuadas para garantizar el mejoramiento de la calidad de vida de toda la comunidad universitaria desde diferentes parámetros:

- Bienestar espiritual: consta del desarrollo de unos momentos personales de crecimiento y también de unas actividades grupales que integran al individuo con su propio grupo espiritual.
- Bienestar psicológico: le permite a la comunidad universitaria encontrar causas y posibles soluciones a sus problemas de tipo emocional.
- Proyecto de vida: desarrolla programas que motivan a los individuos a la conquista de sus metas e ideales.
- Convivencia comunitaria: desarrolla programas que fortalecen la convivencia, la solidaridad y el buen ambiente académico y laboral.

Área de cultura y deporte. Tiene como objetivo promover la participación de toda la comunidad universitaria en las actividades organizadas por el Centro de Bienestar Universitario para el fomento de todas las expresiones artísticas y deportivas.

- Deporte competitivo: participan diferentes selecciones deportivas que representan a la Universidad en los Juegos Zonales, Regionales y Nacionales.
- Recreación comunitaria: incluye la participación en torneos intra-universitarios, individuales, grupales en las diferentes disciplinas que se ofrecen.



- Grupos culturales: incluye a grupos de danzas, de música, de teatro y cineclub.

8. DIRECTRICES DE MEJORAMIENTO CONTINUO

8.1. Bilingüismo: Se fomenta en el estudiante de medicina en forma transversal la competencia comunicativa al potenciar el habla en dos lenguas, especialmente en un segundo idioma técnico del campo del conocimiento de la salud.

Las instituciones en salud requieren de profesionales bilingües que posibiliten procesos de comunicación efectivos con el mundo.

El bilingüismo es importante por el proceso de globalización del conocimiento, porque facilita la atención con los pacientes que pueden llegar de la comunidad mundo.

Para la educación continua de los médicos cuando realizan participación a eventos científicos académicos.

En los procesos de formación de posgrados.

Para el acceso a la literatura médica especializada.

Para los procesos de investigación en equipos de salud interdisciplinarios e interinstitucionales.

8.2 Autoevaluación continua: Es un proceso académico permanente que el comité curricular bajo su responsabilidad directa efectúa sobre los procesos de mejoramiento continuo del programa de medicina. Se busca discutir cualitativamente y cuantitativamente las transformaciones que semestre a semestre se realizan en el programa de medicina. Permite preparar con suficiente tiempo de antelación, los compromisos del programa frente a la evaluación de calidad que las instituciones educativas realizan sobre la calidad de la educación médica en el país.

8.3 Políticas de bienestar integral: La apropiación de un concepto integral del Bienestar Universitario con fines de desarrollo integral humano. El bienestar de los estudiantes del programa de Medicina en los lugares de rotación incluye la dotación de espacios adecuados para el estudio, La participación de los estudiantes en actividades extracurriculares como las ofrecidas por la Oficina de Bienestar Universitario, favorecen la adaptación e identificación con el campo de conocimiento del programa, mejoran el rendimiento general del estudiante, para cumplir con la calidad y calidez humana y científica, como es el objetivo del programa de Medicina.